PROCESO		 GESTIÓN DE LA CONTRA 			
	TITULO		Código: CT-FO-31	l	X-
AGENCIA LOGISTICA	ANEXO DEL CONTRA	TO O MODIFICATORIO	Versión No. 01	Página 1 de 105	5
Its in the rest of Farmer			Fecha 05	08 2020	<u> </u>

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Número de Contrato	001- 092-2021 Fecha de contrato .19 MAY 2021	
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
ΝΙΤ	899.999.162-4	
Contratista	COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS - COPCON SAS	
NIT	901.142.693-1	
Representante Legal	GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING	
Cédula de Ciudadanía No.	19.345.661 DE BOGOTÁ	
Dirección	Cra 35 No 13 – 20/52 – BOGOTÁ	
Teléfono	3508952466 - 3105805579	
Email	<u>copconsas@gmail.com</u> - <u>frascopconsas@hotmail.com</u> - ariaslewing@gmail.com	
Valor	\$80.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA	
Plazo de ejecución	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	

Entre los suscritos: Coronel (RA) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.273.282 expedida en Bogotá, en su calidad de Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaría General de la AGENCIA LOGÍSTICA de las Fuerzas Militares, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 340 del 14 de abril de 2021, debidamente facultado para celebrar contratos, de una parte, quien en adelante se denominará AGENCIA LOGÍSTICA, y por la otra el señor Guillermo Rafael Arias Lewing, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.345.661 de Bogotá, obrando como Representante legal de la firma COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS - COPCON S.A.S., con Nit No. 901.142.693-1, Matrícula Mercantil No. 02901018 del 28 de diciembre de 2017, quien en lo sucesivo se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que se elaboró el estudio y documentos previos y se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001. "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 2

- 2. Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 18421 del 05 de marzo de 2021, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), por valor de \$80.000.000, EXPEDIDO POR LA LÍDER DEL GRUPO DE PRESUPUESTO (E) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, el cual respalda el presente contrato.
- 3. Que el Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaría General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con plenas facultades para celebrar el presente contrato, en especial las contenidas en las Leyes 80 de III1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución 246 del 4 de marzo de 2019, Resolución 340 del 14 de abril de 2021, y demás normas concordantes.
- 4. Que la Directora Administrativa y de Talento Humano de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante memorando No. 2021110140045643-ALSG-ALDAT-GA-AS-11014 del 1 de marzo de 2021, solicitó la iniciación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".
- Que el Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución No. 332 del 13 de abril de 2021, dio apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 002-082-2021.
- 6. Que el día 26 de abril de 2021, presentaron oferta las firmas COPCON SAS, PRECAR LTDA. S.A.S., EYM COMPANY SAS, AMERICANA AUTOMTORIZ SAS, TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S, TOYOCAR'S LTDA, MORARCI AUTOMOTRIZ SAS, CAR SCANNERS SAS.
- 7. Que efectuados los estudios y evaluaciones correspondientes dentro del marco de la selección objetiva y teniendo en cuenta los factores de escogencia previstos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, el Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaría General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución No. 451 del 14 de mayo de 2021 se adjudicó el proceso No. SA MC 002-082-2021 a la firma COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS COPCON S.A.S.
- 8. Que el Contratista prestará sus servicios en la ciudad de Bogotá, D.C., en sus propias instalaciones, garantizando el espacio, disposición de elementos y herramientas necesarias para este tipo de servicios.
- 9. Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato, que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian:

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-CUYO OBJETO ES
 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA

 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
 Página 3

Página 3

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales la duración del contrato es el establecido para la ejecución del presente contrato y cuatro meses más.

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato se efectúa por el valor total del presupuesto oficial, es decir hasta por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) M/CTE incluido IVA, de conformidad a la oferta económica presentada por el Contratista, así:

	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)	68.890	11.789
2	Arandela Tapón Carter	7.782	3.442
3	Cambio de Inyectores	225.149	6.983
4	Cambio de bomba de combustible (Pila)	100.626	14.160
5	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	173.070	3.540
6	Reparación árbol de levas	105.231	29.393
7	Válvulas	39.826	7.048
8	Calibración de válvulas	0,00	16.498
9	Empaquetadura de tapa válvulas	23.823	8.216
10	Empaquetadura de culata	74.100	16.466
11	Correa de accesorios	31.788	7.048
12	Cambio de tubo de escape	111.296	14.128
13	Kit correa de repartición	100.626	21.143
14	Soportes del motor.	39.680	9.353
15	Pera aceite	31.788	9.288
16	Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	1.006.775	70.478
17	Rectificación de culata	200.000	65.000
18	Guaya del acelerador	47.645	11.757
19	Reparación motor	728.586	176.617
20	Retenedores cigüeñal	37.122	14.128
21	Scanner	0,00	7.064

CUADRO REFERENCIA DE PRECIOS

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 092-2020 2 LUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
22	Tubo de escape	111.223	14.128
23	Flexible de escape	179.914	29.393
24	Catalizador	137.749	17.635
25	Empaquetadura	5.262	7.064
26	Silenciador	153.606	18.837
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
27	Arreglo de radiador	50.341	14.130
28	Deposito refrigerante	47.691	7.065
29	Bomba de agua	84.785	14.130
30	Thermostato	31.794	7.065
31	Suministro de thermostato	31.794	7.065
32	Suministro liquido refrigerante por galón	23.846	2.354
33	Cambio filtro	21.196	4.710
34	Cambio de mangueras	31.794	7.065
35	Cambio tubería	47.691	11.776
36	Cambio del thermo ventilador	92.734	11.776
37	Carga de gas refrigerante y barrida AA	0,00	32.972
38	Válvula de expansión AA	42.392	11.776
39	Aceite compresor AA	15.897	7.065
40	Compresor AA	445.122	23.551
41	Deposito auxiliar	39.743	7.065
42	Radiador	180.168	23.551
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
43	Arregio de alternador	66.238	9.420
44	Escobillas	13.248	4.710
45	porta escobilla	23.846	4.710
46	Bobina de ignición	90.084	10.598
47	Regulador de voltaje	63.589	7.065
48	Cambio farola	129.827	7.065
49	Cambio bujías	15.897	4.710
50	Cambio cables de alta	39.743	4.710
51	Arregio de arranque	66.238	9.420
52	Arreglo motor de limpiabrisas	10.598	4.710
53	Suministro de bombillos alógenos	10.598	2.354

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

.

	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA
88	Alineación y balanceo	0,00	7.065
87	Porta manguetas	21.196	3.532
86	Retenedores	31.794	4.710
85	Barra estabilizadora	100.682	11.776
84	Bujes barra estabilizadora	31.794	9.420
83	Cambio rotulas	37.093	9.420
82	Cambio cremallera	68.888	16.485
81	Liquido hidráulico	10.598	588
80	Cambio de brazo	79.486	11.776
79	Cambio de bomba de dirección	423.925	37.682
78	Rotulas	42.392	9.420
77	Cambio de axíales	79.486	17.663
76	Caja de dirección	423.925	35.32
75	Cambio de Terminales	92.734	9.42
74	Arreglo caja dirección	185.467	35.32
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
73	Cambio de control de luces	19.871	5.88
72	Cambio brazos limpiabrisas	21.196	2.354
71	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	15.897	7.065
70	Suministro de plumillas	21.196	2.35
69	Suministro de batería	395.649	9.38
68	Comando elevavidrios	66.238	9.42
67	Cambio sensor temperatura	74.187	9.42
66	Elevavidrios	31.794	9,42
65	Pito	21.196	2.35
64	Relevos	15.897	4.71
63	Pera reversa	37.093	7.06
62	Fusibles	530	58
61	Suministro de flasher	10.598	2.35
<u>55</u>	Suministro bateria	395.649	9.38
59	Cambio suiche encendido	74.187	9,42
	Mantenimiento sistema eléctrico general Suministro de elevadores de corriente	26.495	11,770
56 57	Mantenimiento de manómetros	37.093	7.06
55	Suministro bombillos para cocuyo	5.299	989
54	Suministro de bombillos de Stop	5.299	2.35

•

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

			INCLUIDO IVA
89	Palanca de cambios	71.538	11.776
90	Piñón primera	74.187	11.776
91	Piñón Segunda	74.187	11.776
92	Piñón Tercera	74.187	11.776
93	Piñón Cuarta	74.187	11.776
94	Piñón quinta	74.187	11.776
95	Retenedores	23.846	4.710
96	Piñón reversa	74.187	11.776
97	Reparación transmisión	370.935	94.205
98	Reparación caja de velocidades	476.916	100.093
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
99	Mantenimiento general de la suspensión	66.238	17.663
100	Amortiguadores Delanteros (Par)	189.176	37.535
101	Amortiguadores Traseros (Par)	189.176	37.535
102	Espirales	74.187	11.776
103	Cambio bujes de tijeras	37.093	9.420
104	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.846	9.420
105	Cambio de rodamientos	90.084	14.130
106	Cambio de retenedores	23.846	4.710
107	Cambio de muelles	79.486	17.663
108	Rotulas	37.093	9.420
109	Barra estabilizadora	100.682	11.776
110	Soporte amortiguador	45.042	18.767
111	Tijeras	100.682	14.130
112	Terminales	92.734	14.130
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
113	Mantenimiento general de frenos	39.743	9.420
114	Cambio de pastillas (juego)	100.582	21.979
115	Cambio de Bandas (juego)	80.545	23.551
116	Pistón Caliper	39.743	4.710
117	Rectificación disco (Par)	0,00	45.000
118	Rectificación de campanas	0,00	40.000
119	Cambio de pernos y tuercas campana	15.897	3.532
120	Cambio de líquido de frenos	7.949	1.177
121	Cambio de bomba	76.837	9.420

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 7

122	Cambio mordazas	145.724	14.130
123	Tubería y Mangueras	66.238	. 8.243
124	Mantenimiento ABS	0,00	7.06
125	Cambio guaya de freno de seguridad	39.743	9.420
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
126	Cambio de kit de embrague	405.061	87.58
127	Cambio de orquilla	52.990	17.66
128	Cambio de disco	160.000	50.00
129	Rectificación de volante	0,00	45.00
130	Prensa	240.000	50.00
131	Cambio rodamiento	58.290	10.59
132	Cambio de bomba	98.032	9.42
133	Cambio guaya	63.589	9.42
134	Arreglo selector de cambios	0,00	21.19
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
135	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.981	23.55
136	Cambio de empaquetadura de puertas	105.981	23.55
137	Suministro de forros de sillas y timón	119.229	17.66
138	Arreglo cojinería	0,00	41.21
139	Cambio de tapetes	66.238	4.71
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
140	Pintura y latoneria por pieza	0,00	125.00
141	Cambio de pasadores de puertas	29.145	7.06
142	Arreglo de chapas	0,00	9.89
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
143	Revisión técnico-mecánica	0,00	321.98
144	Lavado general y grafitado	0,00	57.65
145	Engrase general	0,00	12.36
146	Despinchada	0,00	10.30
147	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.785	14.13
148	Rectificación de rines	0,00	70.00
149	Radio AM/FM - CD -USB	119.229	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 8

Pág	ina	8

			F
150	Rotación de llantas	0,00	7.25
151	Cambio de llanta por unidad	0,00	5.42
152	Cambio seguro de puerta de combustible	23.846	3.53
153	Suministro Rin	100.682	4.71
154	Aseguramiento espejos y copas	0,00	5.88
			. 76/3 (G) (7 7/1 G)(
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
155	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combustible, límpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)	66.242	35.04
156	Inyectores	225.225	7.06
157	Cambio de bomba de combustible (Pila)	100.689	14.13
158	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	173.114	3.53
159	Calibración de válvulas	0,00	16.48
160	Válvulas	39.745	7.06
161	Empaquetadura de tapa válvulas	23.847	8.24
162	Empaquetadura de culata	74.192	16.48
163	Prueba de compresión	0,00	9.42
164	Árbol de levas	225.225	25.90
165	Correa de accesorios	31.796	7.06
166	Kit correa de repartición	100.689	21.19
167	Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	1.006.889	70.65
168	Rectificación de culata	200.000	65.00
169	Soporte de motor	39.745	9.42
170	Pera aceite	31.796	9.42
171	Guaya del acelerador	47.694	11.77
172	Retenedores cigüeñal	37.095	14.13
173	Reparación motor	741.918	176.64
174	Scanner	0,00	9.42
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
175	Tubo de escape	110.550	14.13
176	Flexible de escape	178.987	29.43
177	Catalizador	136.872	17.66

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

.

178	Empaquetadura	5.264	7.065
179	Silenciador	152.665	18.841
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
180	Arregio de radiador	50.344	14.130
181	Deposito refrigerante	47.694	7.065
182	Bomba de agua	84.791	14.130
183	Thermostato	31.796	7.065
184	Suministro líquido refrigerante por galón	23.847	2.354
185	Cambio filtro de calefacción	15.898	3.532
186	Cambio de mangueras	31.796	7.065
187	Cambio tubería	47.694	1.177
188	Cambio del thermo ventilador	92.740	11.776
189	Carga de gas refrigerante y barrida AA	0,00	32.972
190	Válvula de expansión AA	42.395	11.776
191	Aceite compresor AA	15.898	7.065
192	Compresor AA	445.151	23.551
193	Deposito auxiliar	39.745	7.065
194	Radiador	180.180	2.354
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
195	Arregio de alternador	66.242	9.420
196	Escobillas	13.249	4.710
197	porta escobilla	23.847	4.710
198	Bobina de ignición	90.090	10.598
199	Cambio cables de alta	39.745	4.710
200	Cambio farola	129.835	7.065
201	Cambio Stop	79.491	7.065
202	Cambio bujías	15.898	4.710
203	Suministro batería	395.674	9.384
204	Arreglo de arranque	66.242	9.420
205	Regulador de voltaje	52.994	7.065
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
206	Cambio suiche de encendido	79.491	1.000
206	Cambio suiche de encendido Arreglo motor de limpiabrisas		••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
		10.599	4.710
207	Arreglo motor de limpiabrisas	10.599 10.599	4.710
207 208	Arreglo motor de limpiabrisas Suministro de bombilios alógenos	10.599	7.065 4.710 2.354 2.354 1.177

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 092-2020 OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 10

212	Revisión sistema eléctrico general	26.497	11.776
213	Suministro de elevadores de corriente	18.548	5.887
214	Suministro de flasher	10.599	2.354
215	Pera reversa	37.095	7.065
216	Fusibles	530	588
217	Suministro de bateria	395.674	9.384
218	Suministro de plumillas	21.197	2.354
219	Arreglo de Pito	0,00	5.299
220	Comando elevavidrios	66.242	9.420
221	Scanner	0,00	9.420
222	Elevavidrios	31.796	9.420
223	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	15.898	6.634
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
224	Arreglo caja dirección	185.480	35.327
225	Cambio de axiales	79,491	17.663
226	Cambio de terminales	92.740	9.420
227	Caja de dirección	423.953	35.327
228	Cambio de rotulas	37.095	9.420
229	Cambio cremallera	68.892	16.485
230	Cambio de brazos	158.982	23.551
231	Liquido hidráulico	10.599	588
232	Retenedores	31.796	4.710
233	Alineación y balanceo	0,00	7.065
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
234	Palanca de cambios	71.542	11.776
235	Piñón primera	74.192	11.776
236	Piñón Segunda	74.192	11.776
237	Piñón Tercera	74.192	11.776
238	Piñón Cuarta	74.192	11.776
239	Píñón quinta	74.192	11.776
240	Retenedores	23.847	4.710
241	Cambio orquillas	47.694	11.776
242	Piñon reversa	74.192	11.776
243	Arreglo selector de cambios	39.745	17.663
244	Mantenimiento caja velocidades	370.959	94.205

O 9 2 - 2 0 2 1 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

245	Reparación transmisión	476.947	100.09
246	Aceite	49.452	11.03
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
247	Amortiguadores Delanteros (Par)	189.189	37.53
248	Amortiguadores Traseros (Par)	189.189	37.53
249	Espirales	74.192	11.77
250	Cambio bujes de tijeras	37.095	9.42
251	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.847	9.42
252	Cambio de rodamientos	90.090	14.13
253	Cambio de retenedores	23.847	4.71
254	Rotulas	37.095	9.42
255	Barra estabilizadora	100.689	11.77
256	Tijeras	100.689	14.13
257	Soporte amortiguador	45.044	18.76
258	Cambio de tijera	100.689	14.13
259	Terminales	92.740	14.13
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
260	Mantenimiento general sistema de frenos	39.745	9.42
261	Graduación de frenos	0,00	4.71
262	Tensionar freno de mano	0,00	3.53
263	Pastillas (juego)	. 100.589	21.97
264	Bandas (juego)	80.551	23.55
265	Piston Caliper	39.745	4.7
266	Rectificación disco (Par)	0,00	45.00
267	Rectificación Campanas (par)	0,00	40.00
268	Cambio de campanas	92.740	9.42
269	Cambio de liquido de frenos	7.949	1.17
270	Cambio empaquetadura de bomba	26.497	5.88
271	Cambio de bomba	68.892	9.42
272	Cambio de Mordazas	145.734	14.13
273	Tubería y Mangueras	66.242	8.24
274	Cambio de guaya	47.694	9.42
275	Cambio guaya de freno de seguridad	39.745	9.42
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 0 9 2 - 2 0 2 LUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

÷ 7

.

			INCLUIDO IVA
276	Kit de embrague	405.086	87.58
277	Cambio de orquilla	52.994	17.66
278	Cambio de cojinete de volante	92.740	17.66
279	Cambio de rodamiento	58.293	10.59
280	Rectificación de volante	0,00	45.00
281	Cambio de bomba	98.039	9.420
282	Prensa	240.000	50.00
283	Disco	160.000	50.00
284	Cambio de guaya	63.593	9.42
285	Reparación de transmisión de velocidades	476.947	100.09
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
286	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.988	23.55
287	Cambio de empaquetadura de puertas	105.988	23.55
288	suministro de forros de sillas y timón	119.236	17.66
289	Cambio cinturón de seguridad	47.694	9.42
290	Cambio de tapetes	66.242	4.71
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
291	Pintura y latoneria por pieza	0,00	125.00
292	Cambio de pasadores de puertas	28.865	7.06
293	Arreglo de chapas	0,00	11.77
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
294	Revisión técnico-mecánica	0,00	321.98
295	Lavado general y grafitado	0,00	57.65
296	lubricación y engrase general	0,00	12.36
297	Rectificación rines	0,00	70.00
298	Despinchada	0,00	10.30
299	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.039	14.13
300	Rectificación de rines	0,00	25.00
301	Radio AM/FM - CD -USB	118.385	7.06
302	Rotación de llantas	0,00	7.25
303	Servicio de prensa hidráulico	0,00	32.00

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
304	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combustible, límpieza cuerpo de aceleración, cambio ínstalación de alta)	74.192	11.776
305	Inyectores	225.225	7.065
306	Cambio de bomba de combustible (Pila)	100.689	14.131
307	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	173.114	3.532
308	Calibración de válvulas	0,00	16.487
309	Válvulas	47.694	7.065
310	Empaquetadura de culata	74.192	16.487
311	Árbol de levas	243.773	25.908
312	Empaquetadura de tapa válvulas	23.847	8.243
313	Cambio kit correa de repartición	100.689	21.197
314	Rectificación de culata	200.000	65.000
315	Reemplazo de soportes del motor.	39.745	9.421
316	Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	1.046.635	70.659
317	Cambio de correa de accesorios	42.395	7.065
318	Pera aceite	31.796	9.421
319	Guaya dei acelerador	47.694	11.776
320	Retenedores cigüeñal	37.095	14.131
321	Soporte de motor	39.745	9.421
322	Reparación motor	741.918	176.647
323	Scanner	0,00	9.421
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
324	Arreglo de radiador	50.344	14.038
325	Deposito refrigerante	47.694	7.019
326	Bomba de agua	90.090	14.038
327	Thermostato	31.796	7.019
328	Suministro liquido refrigerante por galón	23.847	2.339
329	Cambio filtro de calefacción	21.197	4.679
330	Cambio de mangueras	31.796	7.019
331	Cambio tuberia	47.694	11.698
332	Cambio del thermoventilador	92.740	11.698
333	Carga de gas refrigerante y barrida AA	0,00	32.755

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001. 0 9 2 - 2 0 2 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 14

334	Válvula de expansión AA	42.395	11.698
335	Aceite compresor AA	15.898	7.019
336	Compresor AA	445.151	23.39
337	Deposito auxiliar	39.745	7.019
338	Radiador	222.575	23.397
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
339	Tubo de escape	111.288	14.03
340	Flexible de escape	180.180	29.24
341	Catalizador	137.785	17.54
342	Empaquetadura	5.299	7.01
343	Silenciador	166.932	18.71
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
344	Arreglo de alternador	66.242	9.35
345	Escobillas	13.249	4.67
346	porta escobilla	23.847	4.67
347	Arreglo de arranque	66.242	9.35
348	Regulador de voltaje	52.994	7.01
349	Arreglo motor de limpiabrisas	10.599	4.67
350	Suministro de bombillos alógenos	10.599	2.33
351	Bujias	15.898	3.50
352	Cables de alta	39.745	3.50
353	Suministro bobina de ignición	90.090	10.52
354	Suministro de bombillos de Stop	5.299	2.33
355	Suministro stop	84.791	7.01
356	Suministro farola	129.835	7.01
357	Suministro bombillos para cocuyo	5.299	1.16
358	Revisión de manómetros	37.095	7.01
359	Revisión sistema eléctrico general	26.497	11.69
360	Suministro de elevadores de corriente	18.548	5.84
361	Suministro fusible	530	58
362	Suiche encendido	87.440	9.35
363	Suministro de flasher	10.599	2.33
364	Pera reversa	37.095	7.01
365	Relevos	15.898	4.67
366	Suministro de bateria	395.674	9.32
367	Suministro de plumillas	21.197	2.33

092-2021 CUYO OBJETO ES CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 15

368	Sensor temperatura	74.192	5.849
369	Pito	21.197	2.339
370	Comando elevavidrios	66.242	9.358
371	Elevavidrios	31.796	9.358
372	Mantenimiento de brazos limplabrisas	15.898	7.019
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO Mano de obra Incluido Iva
373	Arreglo caja dirección	185.480	35.095
374	Cambio de Terminales	92.740	9.358
375	Mantenimiento brazo	39.745	9.358
376	Cambio de axiales	92.740	17.54
377	Rotulas	37.095	9.35
378	Revisión fugas de líquido hidráulico	0,00	4.67
379	Cambio de bomba de dirección	437.202	37.43
380	Porta manguetas	21.197	3.50
381	Caja de dirección	423.953	35.09
382	Cambio cremallera	68.892	16.37
383	Cambio de ejes	476.947	23.39
384	Liquido hidráulico	10.599	58
385	Retenedores	31.796	4.67
386	calefacción	251.722	14.03
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
387	Palanca de cambios	71.542	11.69
388	Piñón primera	82.141	11.69
389	Piñón Segunda	82.141	11.69
390	Piñón Tercera	82.141	11.69
391	Piñón Cuarta	82.141	11.69
392	Piñón quinta	82.141	11.69
393	Retenedores	23.847	4.67
394	Piñón reversa	82.141	11.69
395	Mantenimiento caja de velocidades	423.953	99.43
396	Reparación de transmisión	476.947	99.43
397	Aceite	49.452	10.95
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA

. .

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 16

¢

398	Amortiguadores Delanteros (Par)	112.612	46.611
399	Amortiguadores Traseros (Par)	220.720	37.289
400	Espirales	74.192	11.698
401	Cambio bujes de tijeras	37.095	9.358
402	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.847	9.358
403	Cambio de rodamientos	90.090	14.038
404	Cambio de retenedores	23.847	4.679
405	Soporte de amortiguador	45.044	18.644
406	Rotulas	37.095	9.358
407	Barra estabilizadora	100.689	11.698
408	Tijeras	92.740	14.038
409	Engrase general	0,00	4.679
410	Terminales	92.740	14.038
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
411	Mantenimiento General Sistema de Frenos	39.745	9.358
412	Pastillas (juego)	100.589	21.835
413	Bandas (juego)	80.551	23.396
414	Pistón Caliper	39.745	4.679
415	Rectificación disco (Par)	0,00	45.000
416	Rectificación campanas	0,00	40.000
417	Cambio pernos y tuercas	15.898	3.509
418	Cambio de bomba	76.842	9.358
419	Cambio de líquido de frenos	7.949	1.169
420	Tuberia y Mangueras	66.242	8.189
421	Cambio empaquetadura de bomba	23.847	5.849
422	Cambio guaya de freno de seguridad	39.745	9.358
423	Mantenimiento ABS	0,00	7.019
424	Cambio de mordazas	145.734	14.038
425	Juego de cauchos de pedales	10.599	3.509
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
426	Kit de embrague	434.021	99.437
427	Cambio de orquilla	52.994	17.547
428	Cambio de cojinete de volante	92.740	17.547
429	Prensa	240.000	50.000
430	Disco	180.000	50.000
431	Rodamiento	68.892	10.528

• •

432	Rectificación de volante	0,00	45.00
433	Bomba	98.039	9.35
434	Cambio de guaya	63.593	9.35
435	Arreglo selector de cambios	0,00	21.05
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
436	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.988	23.39
437	Cambio de empaquetadura de puertas	105.988	23.39
438	Cambio de tapetes	66.242	4.67
439	Cambio seguros de ventanas	31.796	4.67
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
440	Pintura y latoneria por pieza	0,00	125.00
441	Cambio de pasadores de puertas	29.143	7.0*
442	Arreglo de chapas	0,00	11.69
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
443	Revisión técnico-mecánica	0,00	319.87
444	Lavado general y grafitado	0,00	57.23
445	Despinchada	0,00	10.23
446	Engrase general	0,00	12.28
447	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.769	
448	Rectificación de rines	0,00	70.00
449	Radio AM/FM - CD -USB	119.188	7.0
450	Rotación de llantas	0,00	7.2
451	Asegurar vidrios y espejos retrovisores	0,00	32.7
452	Aseguramiento baúl trasero	0,00	61.4
453	Mantenimiento de sillas delanteras	0,00	29.24
			1.3
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
454	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)	65.804	11.8
455	Cambio de un Inyector	73.701	7.08
456	Arreglo bomba de inyección	157.929	41.35
457	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	171.967	7.08
458	Valvulina de la diferencial	6.580	3.54

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001. 0 9 2 - 2 0 2 LUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

		·····	
459	Árbol de levas	244.791	25.99
460	calibración de válvulas	0,00	16.54
461	Válvulas	47.379	7.08
462	Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	23.689	8.27
463	Cambio de correa de accesorios	31.585	7.08
464	Empaquetadura de culata	73.701	16.54
465	Kit correa de repartición	100.022	21.26
466	Reemplazo de soportes del motor.	39.483	9.45
467	Soporte de motor	39.483	9.45
468	Pera aceite	31.585	9.45
469	Guaya del acelerador	47.379	11.81
470	Prueba comprensión	21.057	9.45
471	Retenedores cigüeñal	42.114	18.90
472	Reparación motor	1.263.437	177.23
473	Scanner	0,00	11.81
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
474	Arreglo de radiador	50.011	14.17
475	Deposito refrigerante	47.379	7.08
476	Bomba de agua	84.229	21.26
477	Thermostato	63.172	10.63
478	Suministro liquido refrigerante por galón	23.689	2.30
479	Cambio filtro	23.689	10.63
480	Cambio de mangueras	50.011	10.63
481	Cambio de tuberia	57.907	11.8
482	Cambio del thermoventilador	126.344	16.54
483	Carga de gas refrigerante y barrida AA	0,00	33.08
484	Válvula de expansión AA	36.850	7.08
485	Aceite compresor AA	23.689	10.63
486	Cambio de fan clutch	118.447	11.8
487	Compresor AA	505.374	23.63
488	Deposito auxiliar	50.011	7.08
489	Radiador	263.216	25.99
490	Cambio de fan clutch	118.447	11.8
		VALOR REPUESTO	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA
	SISTEMA DE ESCAPE	UNITARIO INCLUIDO IVA	INCLUIDO IVA
491	SISTEMA DE ESCAPE Tubo de escape	UNITARIO INCLUIDO IVA 110.550	INCLUIDO IVA 14.17

092-2021 CUYO OBJETO ES

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

493	Catalizador	526.432	17.72
494	Empaquetadura	5.264	10.63
495	Silenciador	152.665	18.90
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
496	Arreglo de alternador	73.701	10.63
497	Escobilias	15.793	7.08
498	porta escobilia	31.585	7.08
499	Arreglo de arranque	47.379	7.08
500	Farola	152.665	7.08
501	Stop	86.861	8.27
502	Fusibles	526	59
503	Bujias	23.689	5.90
504	Cables de alta	42.114	4.72
505	Regulador de voltaje	52.643	7.08
506	Arreglo motor de limpiabrisas	31.585	7.08
507	Cambio suiche encendido	86.861	9.45
508	Suministro de bombillos alógenos	10.529	2.30
509	Suministro de bombillos de Stop	5.264	2.36
510	Suministro bombillos para cocuyo	5.264	1.18
511	Revisión de manómetros	36.850	7.08
512	Revisión sistema eléctrico general	26.321	11.81
513	Suministro de elevadores de corriente	18.425	5.90
514	Suministro de flasher	10.529	2.36
515	Pera reversa	36.850	7.08
516	Relevos	26.321	7.08
517	Suministro de batería	589.588	6.27
518	Suministro de plumillas	21.057	2.36
519	Pito	21.057	2.36
520	Sensor de temperaturas	73.701	5.90
521	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	36.850	5.90
522	Cambio brazos limpiabrisas	92.126	5.90
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
523	Cambio de Terminales	126.344	21.26
524	Cambio de axiales	84.229	18.90
525	Revisión fugas de líquido hidráulico	126.344	37.81

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

.,

526	Cambio de bomba de dirección	486.950	37.810
527	Arregio caja dirección	197.412	37.810
528	Portamanguetas	65.804	17.723
529	Cambio cremallera	100.022	14.178
530	Cambio brazo	118.447	16.542
531	Cambio rotulas	36.850	9.452
532	Caja de dirección	460.628	35.447
533	Cambio de ejes	421.146	37.810
534	Liquido hidráulico	10.529	590
535	Retenedores	31.585	4.726
536	Alíneación y balanceo	0,00	14.178
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
537	Palanca de cambios	157.929	14.178
538	Piñón primera	65.804	14.178
539	Piñón Segunda	65.804	14.178
540	Piñón Tercera	65.804	14.178
541	Piñón Cuarta	65.804	14.178
542	Piñón quinta	65.804	14.178
543	Retenedores	31.585	4.726
544	Piñón reversa	65.804	14.178
545	Reparación transmisión	473.789	100.434
546	Reparación caja de velocidades	421.146	100.434
547	Aceite	49.123	11.068
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
548	Amortiguadores Delanteros (Par)	223.733	37.662
549	Amortiguadores Traseros (Par)	223.733	37.662
550	Espirales	73.701	14.178
551	Cambio bujes de tijeras	31.585	4.726
552	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.689	7.089
553	Cambio de rodamientos	113.183	14.178
554	Cambio de retenedores	31.585	4.726
555	Rotulas	36.850	9.452
556	Barra estabilizadora	121.079	11.815
557	Tijeras	178.987	21.268
558	Engrase general	15.793	3.544
559	Soporte amortiguador	53.695	18.832

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 0 9 2 - 2 0 2 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 21

560	Cambio bujes de los muelles	42.114	8.27
561	Terminales	126.344	14.170
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
562	Cambio de pastillas (juego)	99.922	22.050
563	Cambio de bandas (juego)	80.017	17.72
564	Pernos y tuercas	31.585	8.27
565	Cambio Mordazas	178.987	14.17
566	Rectificación disco (Par)	0,00	45.00
567	Cambio pernos y tuercas	31.585	8.27
568	Rectificación campanas	0,00	40.00
569	Cambio de líquido de frenos	7.896	1.18
570	Cambio empaquetadura de bomba	171.091	21.26
571	Pistón Caliper	52.643	4.72
572	Cambio de bomba	76.332	9.45
573	Tubería y Mangueras	42.114	7.08
574	Mantenimiento ABS	0,00	7.08
575	Cambio guaya de freno de seguridad	50.011	16.54
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
576	Kit de embrague	513.271	80.34
577	Cambio de orquilia	65.804	23.63
578	Cambio de cojinete de volante	78.965	23.63
579	Rectificación de volante	80.000	60.00
580	Cambio de crucetas	52.643	
581	Rodamiento	57.907	9.45
582	Prensa	240.000	50.00
583	Disco	180.000	
584	Bomba	102.654	10.63
585	Cambio guaya	63.172	11.81
586	Arregio selector de cambios	0,00	21.26
587	Reparación de transmisión de velocidades	473.789	100.43
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
588	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.286	23.63
589	Cambio de empaquetadura de puertas	105.286	23.63
590	suministro de forros de sillas y timón	138.188	9.45
591	Cambio de tapetes	65.804	4.72

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

• •

. "

592	Cambio seguros de ventanas	31.585	4.726
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
593	Arreglo piso carrocería	0,00	82.711
594	Pintura y latoneria por pieza	0,00	125.000
595	Cambio de pasadores de puertas	26.321	11.815
596	Cambio de correderas de las puertas	52.643	11.815
597	Brazo guía puerta lateral	57.907	9.452
598	Arreglo de chapas	0,00	41.355
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
599	Revisión técnico-mecánica	0,00	323.080
600	Lavado general y grafitado	0,00	57.857
601	Despinchada	0,00	12.406
602	Engrase general	0,00	12.406
603	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.185	14.178
604	Rectificación de rines	0,00	70.000
605	Radio AM/FM - CD -USB	126.277	7.089
606	Rotación de llantas	0,00	25.747
607	Engrase general	0,00	3.544
		C	
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
608	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)	65.804	11.815
609	Inyectores	223.734	7.089
610	Cambio de bomba de combustible (Pila)	100.022	14.178
611	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	171.967	7.089
612	Calibración de válvulas	0,00	16.542
613	Cambio de empaquetadura de tapa valvulas	23.689	8.271
614	Cambio de correa de accesorios	31.585	7.089
615	Cambio kit correa de repartición	100.022	21.268
616	Empaquetadura de culata	73.701	16.542
		F	

. •

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

	GISTICA DE LAS FOERZAS WIELTARES		<u> </u>
618	Reemplazo de soportes del motor.	84.229	14.178
619	Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	1.495.067	70.895
620	Pera aceite	31.585	9.452
621	Guaya del acelerador	47.379	11.815
622	Retenedores cigüeñal	42.114	18.905
623	Soporte de motor	73.701	14,178
624	Scanner	0,00	23.631
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
625	Arreglo de radiador	50.011	14.178
626	Deposito refrigerante	47.379	7.089
627	Bomba de agua	84.229	21.268
628	Thermostato	63.172	10.634
629	Suministro liquido refrigerante por galón	23.689	2.363
630	Cambio filtro de calefacción	47.379	10.634
631	Cambio de mangueras	50.011	10.634
632	Cambio del thermoventilador	126.344	16.54
633	Carga de gas refrigerante y barrida AA	0,00	33.08
634	Válvula de expansión AA	52.643	
635	Aceite compresor AA	23.689	10.634
636	Compresor AA	469.841	33.084
637	Deposito auxiliar	50.011	7.08
638	Radiador	263.216	25.99
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
639	Tubo de escape	110.550	14.17
640	Flexible de escape	236.894	29.53
641	Catalizador	526.432	17.72
642	Empaquetadura	5.264	10.634
643	Silenciador	152.665	18.90
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
644	Arreglo de alternador	73.701	10.634
645	Escobillas	15.793	7.08
646	porta escobilla	31.585	7.08
647	Arregio de arranque	47.379	7.08
648	Regulador de voltaje		

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 0 9 2 - 2 0 2 duyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

,

649	Arreglo motor de limpiabrisas	31.585	7.089
650	Suministro de bombillos alógenos	10.529	2.363
651	Suministro de bombillos de Stop	5.264	2.363
652	Suministro bombillos para cocuyo	5.264	2.363
653	Revisión de manómetros	36.850	7.089
654	Revisión sistema eléctrico general	26.321	11.815
655	Suministro de elevadores de corriente	26.321	7.089
656	Suministro de flasher	10.529	2.363
657	Pera reversa	36.850	7.089
658	Relevos	26.321	7.089
659	Suministro de batería	589.588	6.277
660	Suministro de plumillas	21.057	2.363
661	Pito	21.057	2.363
662	Elevavidrios	31.585	9.452
663	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	36.850	5.908
664	Cambio brazos limpiabrisas	36.850	2.363
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
665	Arreglo caja dirección	197.412	37.810
666	Cambio de Terminales	126.344	21.268
667	Cambio de axiales	84.229	18.905
668	Revisión fugas de líquido hidráulico	126.344	37.810
669	Cambio de bomba de dirección	486.950	37.810
670	Caja de dirección	737.005	37,810
671	Cambio de ejes	421.146	37.810
672	Liquido hidráulico	10.529	590
673	Retenedores	31.585	4.726
674	Alineación y balanceo	0,00	14.178
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
675	Palanca de cambios	157.929	14.178
676	Piñón primera	65.804	14.178
677	Piñón Segunda	65.804	14.178
678	Piñón Tercera	65.804	14.178
679	Piñón Cuarta	65.804	14.178
680	Piñón quinta	65.804	14.178
000	r mon quinta		

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 25

682	Piñón reversa	65.804	14.178
683	Aceite	221.091	14.760
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
684	Amortiguadores Delanteros (Par)	223.733	37.662
685	Amortiguadores Traseros (Par)	223.733	37.662
686	Espirales	73.701	14.178
687	Cambio bujes de tijeras	31.585	4.726
688	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.689	7.08
689	Cambio de rodamientos	113.183	14.17
690	Cambio de retenedores	31.585	4.72
691	Rotulas	126.344	18.90
692	Barra estabilizadora	121.079	11.81
693	Tijeras	178.987	21.26
694	Engrase general	15.793	3.54
695	Terminales	126.344	14.17
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
696	Pastillas (juego)	99.922	22.056
697	Bandas (juego)	80.017	26.58
698	Pistón Caliper	21.057	5.90
699	Rectificación disco (Par)	0,00	45.00
700	Cambio de bomba	76.332	11.81
701	Cambio de líquido de frenos	15.793	7.08
702	Tuberia y Mangueras	42.114	7.08
703	Cambio empaquetadura de bomba	171.091	21.26
704	Cambio guaya de freno de seguridad	50.011	16.54
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
705	Kit de embrague	513.271	80.347
706	Cambio de orquilla	65.804	23.63
707	Cambio de cojinete de volante	78.965	23.63
708	Prensa	240.000	50.00
709	Disco	250.000	70.00
710	Rectificación de volante	80.000	60.00
711	Reparación de transmisión de velocidades	658.040	44.90
712	Arregio selector de cambios	55.297	19.85

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
713	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.286	23.631
714	Cambio de empaquetadura de puertas	105.286	23.631
715	Cambio de tapetes	73.701	4.726
716	Arreglo de silleteria	315.859	47.263
717	Cambio seguros de ventanas	52.643	16.542
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
718	Pintura y latonería por pieza	0,00	125.000
719	Cambio de pasadores de puertas	26.307	11.815
720	Arreglo de chapas	0,00	41.35
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
721	Revisión técnico-mecánica	0,00	304.34
722	Lavado general	0,00	57.85
723	Despinchada	0,00	12.40
724	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.185	14.17
725	Rectificación de rines	0,00	70.00
726	Radio AM/FM - CD -USB	126.277	7.08
727	Rotación de llantas	0,00	25.74
			900 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
728	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)	84.229	11.81
729	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible, refrigerante y aceite)	325.510	7.08
730	Cambio de un Inyector	73.701	7.08
731	Mantenimiento bomba de inyección e inyectores	171.091	44.90
732	Árbol de levas	257.952	25.99
733	Arregio bomba de inyección	171.091	44.90
734	Kit de inyectores	257.952	7.08
735	Calibración de válvulas sistema de inyección	0,00	16.54
736	Válvulas	57.907	7.08
737	Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	31.585	8.27
738	Empaquetadura de culata	81.597	16.54
739	Kit correa de repartición	121.079	21.26

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

740	Soporte de motor	39.483	9.452
741	Pera aceite	31.585	9.452
742	Guaya del acelerador	57.907	11.815
743	Retenedores cigüeñai	42.114	18.905
744	Cambio de correa de accesorios	39.483	7.089
745	Reparación motor	1.368.723	177.238
746	Servicio de Scanner	0,00	14.178
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
747	Mantenimiento turbo	263.216	59.079
748	Arreglo freno de ahogo	263.216	59.079
749	Flexible de escape	205.309	29.539
750	Cambio tubo de escape	118.447	14,178
751	Catalizador	223.734	17.723
752	Empaquetadura	5.264	7.089
753	Silenciador	263.216	18.905
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
754	Arreglo de radiador	50.011	14.178
755	Deposito refrigerante	47.379	7.089
756	Bomba de agua	94.757	14.178
757	Thermostato	36.850	7.08
758	Suministro liquido refrigerante por galón	23.689	2.363
759	Cambio filtro de calefacción	31.585	4.72
760	Cambio de tubería	47.379	11.815
761	Cambio de mangueras	50.011	10.634
762	Cambio del thermoventilador	126.344	16.542
763	Deposito auxiliar	50.011	7.08
764	Radiador	263.216	25.994
765	Cambio de mangueras	50.011	10.634
766	Cambio de fan clutch	118.447	11.815
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
767	Mantenimiento General sistema eléctrico	52.643	14.178
768	Arregio de alternador	65.804	9.452
769	Escobillas	13.161	4.720
770	porta escobilla	23.689	4.720
771	Bobina de ignición	73.701	9.452

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

 $\frac{\partial u}{\partial t} = \frac{\partial u}{\partial t} \frac{\partial u}{\partial t} = \frac{\partial u}{\partial t} \frac{\partial u}{\partial t} \frac{\partial u}{\partial t} + \frac{\partial u}{\partial t} + \frac{\partial u}{\partial t} \frac{$

772	Arreglo de arranque	47.379	7.089
773	Regulador de voltaje	63.172	7.089
774	Arreglo motor de limpiabrisas	10.529	4.726
775	Farola	136.872	7.089
776	Stop	86.861	7.089
777	Suministro de bombillos alógenos	10.529	2.363
778	Suministro de bombillos de Stop	5.264	2.363
779	Suministro bombillos para cocuyo	5.264	1.181
780	Cambio luces internas	15.793	7.089
781	Revisión de manómetros	36.850	7.089
782	Revisión sistema eléctrico general	52.643	14.178
783	Suministro de elevadores de corriente	18.425	5.908
784	Suministro de flasher	10.529	2.363
785	Fusibles	526	590
786	Pera reversa	36.850	7.089
787	Relevos	15.793	4.726
788	Suministro de batería	466.754	9.416
789	Suministro de plumillas	21.057	2.363
790	Pito	21.057	2.363
791	Suministro Suiche de encendido	102.654	9.452
792	Cambio brazo de limpiabrisas	92.126	5.908
793	Sensor temperatura	73.701	5.908
794	Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras)	126.344	29.539
795	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	36.850	5.908
796	Mantenimiento general de la Dirección	157.929	35.447
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
797	Cambio de Terminales	92.126	9.452
798	Ajuste de terminales	0,00	9.452
799	Revisión fugas de liquido hidráulico	0,00	4.726
800	Cambio de bomba de dirección	473.789	37.810
801	Cambio de splinders	210.573	35.447
802	Cambio de axiales	84.229	18.905
803	Rotulas	36.850	9,452
804	Arreglo caja dirección	197.412	35.447
805	Caja de dirección	447.467	35.447
806	Cambio de ejes	421.146	37.810

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 29

10 10

807	Cambio cremallera	92.126	14.178
808	Ajuste de brazos	0,00	14.178
809	Liquido hidráulico	10.529	2.363
810	Bomba	737.005	41.355
811	Porta manguetas	21.057	3.544
812	Arreglo caja dirección	184.251	35.447
813	Retenedores	31.585	4.726
814	Rimado de bujes splinders	0,00	44.900
815	Alineación y balanceo de dirección	0,00	14.178
816	Pines de terminales	6.580	2.363
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
817	Palanca de cambios	157.929	14.178
818	Piñón primera	84.229	14.178
819	Piñón Segunda	84.229	14.178
820	Piñón Tercera	84.229	14.178
821	Piñón Cuarta	84.229	
822	Piñón quinta	84.229	14.178
823	Retenedores	23.689	4.726
824	Piñón reversa	84.229	14.178
825	Aceite caja	49.123	7.375
826	Reparación caja velocidades	421.146	100.434
827	Reparación de transmisión	473.789	100.434
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
828	Mantenimiento general suspensión	92.126	29.539
829	Amortiguadores Delanteros (Par)	246.107	47.078
830	Amortiguadores Traseros (Par)	246.107	47.078
831	Espirales	89.493	14.178
832	Cambio bujes de tijeras	36.850	9.452
833	Cambio de bujes de barra estabilizadora	31.585	9.452
834	Cambio de rodamientos	94.757	14.178
835	Cambio de retenedores	31.585	4.720
836	Rotulas	42.114	4.72
837	Barra estabilizadora	157.929	23.63
838	Tijeras	357.974	35.44
839	Engrase general	0,00	4.135

100.435

4.726

5.908

17.723

17.723

9.452

45.000

17.723

9.452

50.000

50.000

21.268

VALOR UNITARIO

MANO DE OBRA

0,00

VALOR REPUESTO

UNITARIO INCLUIDO IVA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 30 Pagina 30

	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
860	Instalación de píto de aire	21.057	5.908
859	Instalación secador de aire	39.483	7.089
858	Mantenimiento de cámaras	94.757	14.178
857	Booster	178.987	11.815
856	Empaquetadura booster	31.585	7.089
855	Cambio de rodajas	15.793	4.726
854	Cambio de levas	473.789	23.631
853	Cambio de bielas	34.218	5.908
852	Cambio empaquetadura de válvulas de relé	15.793	3.544
851	Cambio de los raches	13.161	4.726
850	Revisión fugas de aire	0,00	5.908
849	Mantenimiento del compresor	78.965	70.895
848	Cambio empaquetadura de bomba	23.689	5.908
847	Pernos y tuercas	10.529	3.544
846	Rectificación campanas	50.011	20.000
845	Cambio de bandas (juego)	80.017	17.724
844	Mantenimiento General de Frenos	52.643	9.452
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
843	Terminales	47.379	9.452
842	Muelles	1.000.221	70.895
841	Soporte amortiguador	53.695	18.832
840	Cambio bujes de los muelles	36.850	14.178

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

Arreglo selector de cambios

TAPICERIA

	4.1001
SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA
Cambio de kit de embrague	513.271
 Cambio de empaquetadura de bomba principal	44.747
Cambio de empaquetadura de bomba auxiliar	23.689
 Cambio de orquilla	52.643
 Cambio de cojinete de volante	92.126
Cambio de crucetas	36.850
 Rectificación de volante	0,00
Bomba	113.183
 Rodamiento	63.172
Prensa	240.000
Disco	250.000

CONTINUACION ANEXÓ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

			INCLUIDO IVA
873	Cambio de empaquetadura de ventanas	171.091	23.63
874	Cambio de empaquetadura de puertas	171.091	23.63
875	Cambio de tapetes	92.126	4.72
876	suministro de forros de sillas y timón	375.083	17.72
877	Cambio seguros de ventanas	171.091	23.63
878	Cambio silla conductor	178.987	17.72
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
879	Pintura y latonería por pieza	0,00	125.00
880	Arreglo de bomperes en fibra de vidrio (Del - Tras)	0,00	82.71
881	Mantenimiento puertas de acceso	0,00	56.71
882	Suministro forros para silletería (29 puestos)	2.098.042	59.07
883	Arreglo piso carrocería	0,00	94.52
884	Cambio de pasadores de puertas	57.877	5.90
885	Arreglo de chapas	0,00	41.35
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
886	Revisión técnico-mecánica	0,00	387.69
887	Lavado general y grafitado	0,00	116.01
888	Rotación de llantas	0,00	51.59
889	Rectificación de rines	0,00	100.00
890	Mantenimiento sistema neumático puerta de acceso	0,00	8.27
891	Cilindro neumático puerta acceso	18.425	5.90
892	Cambio piezas cierre puerta lateral	18.425	5.90
893	Engrase general	0,00	24.81
894	Radio AM/FM - CD -USB	118.447	7.08
895	Despinchada	0,00	10.33
896	Cambio cinturón de seguridad	57.907	5.90
897	Cambio Ilantas unidad	342.162	5.43
898	Ajuste billaré	0,00	41.35
899	Cambio de espejos auxiliares	52.643	4.72
900	Arreglo de tapicería y cojinería x unidad	0,00	44.90
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
901	Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)	73.701	11.81

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- D 9 2 - 2 0 2 duyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

904 905	calibración de válvulas Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	0,00	16.54
906	Bomba de inyección	513.272	23.63
907	Scanner	0,00	9.45
908	Empaquetadura de tapa válvulas	26.321	8.27
909	Empaquetadura de culata	73.701	16.54
910	Correa de accesorios	42.114	7.08
911	Kit correa de repartición	100.022	21.26
912	Soporte de motor	39.483	9.45
913	Pera aceite	36.850	9.45
914	Guaya del acelerador	47.379	11.81
915	Retenedores cigüeñal	36.850	14,17
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
916	Arreglo de radiador	50.011	14.17
917	Deposito refrigerante	47.379	7.08
918	Bomba de agua	89.493	14.17
919	Thermostato	31.585	7.08
920	Suministro liquido refrigerante por galón	23.689	2.38
921	Cambio filtro de calefacción	21.057	4.72
922	Cambio de tuberia	47.379	11.8
923	Cambio de mangueras	31.585	7.08
924	Cambio del thermoventilador	92.126	11.81
925	Cambio de fan clutch	118.447	11.81
926	Deposito auxiliar	39.483	7.08
927	Radiador	221.101	23.63
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
928	Tubo de escape	110.550	14.17
929	Flexible de escape	178.987	29.53
930	Catalizador	136.872	17.72
931	Empaquetadura	5.264	7.08
932	Silenciador	165.826	18.90
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

934	Escobillas	13.161	4.726
935	porta escobilla	23.689	4.726
936	Bobina de igníción	89.493	10.634
937	Cambio cables de alta	39.483	3.544
938	Suministro bujias	15.793	3.544
939	Arreglo de arranque	65.804	9.452
940	Suministro farola	128.975	7.089
941	Suministro stop	84.229	7.089
942	Suministro fusible	526	590
943	Regulador de voltaje	52.643	7.089
944	Arreglo motor de limpiabrisas	10.529	4.726
945	Suministro de bombillos alógenos	10.529	2.363
946	Suministro de bombillos de Stop	5.264	2.363
947	Suministro bombillos para cocuyo	5.264	1.181
948	Revisión de manómetros	36.850	7.089
949	Revisión sistema eléctrico general	26.321	11.815
950	Cambio sensor temperatura	73.701	5.908
951	Suministro de elevadores de corriente	18.425	5.908
952	Suministro de flasher	10.529	2.363
953	Pera reversa	36.850	7.089
954	Relevos	15.793	4.726
955	Suministro de batería	393.055	9.416
956	Suministro de plumillas	21.057	2.363
957	Pito	21.057	2.363
958	Comando elevavidrios	65.804	9.452
959	Cambio Elevavidrios	31.585	9.452
960	Cambio suiche de encendido	86.861	9.452
961	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	15.793	7.089
962	Cambio brazos limpiabrisas	92.126	5.908
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
963	Cambio de Terminales	92.126	9.452
964	Cambio de axiales	92.126	17.723
965	Cambio de rotulas	36.850	9.452
966	Corrección fugas de líquido hidráulico	126.344	37.810
967	Cambio de bomba de dirección	434.307	37.810
968	Arreglo caja dirección	184.251	35.447
969	Caja de dirección	421.146	37.810

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 34

	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA
1001	Terminales	126.344	14.178
1000	Cambio bujes de los muelles	42,114	8.27
999	Engrase general	0,00	4.726
9 98	Tijeras	92.126	14.178
997	Barra estabilizadora	100.022	11.815
996	Arreglo brazo	39.483	9.452
995	Rotulas	36.850	9.45
994	Cambio de retenedores	23.689	4.72
993	Cambio de rodamientos	89.493	14.17
992	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.689	9.45
991	Cambio bujes de tijeras	36.850	9.45
990	Soporte de amortiguador	44.746	18.83
989	Espirales	73.701	
988	Amortiguadores Traseros (Par)	219.258	47.07
987	ROTACIÓN	0,00	2.36
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
986	Aceite	49.123	11.06
985	Piñón reversa	81.597	11.81
984	Mantenimiento caja de velocidades	421.146	100.43
983	Reparación transmisión	473.789	100.43
982	Retenedores	23.689	4.72
981	Piñón quinta	81.597	11.81
980	Piñón Cuarta	81.597	11.81
97 9	Piñón Tercera	81.597	11.81
978	Piñón Segunda	81.597	11.81
977	Piñón primera	81.597	11.81
976	Palanca de cambios	71.068	11.81
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
975	Alineación y balanceo	0,00	10.63
974	Retenedores	31.585	4.72
973	Liquido hidráulico	10.529	5.90
972	Cambio cremallera	100.022	14.17
971	Cambio de brazo	118.447	16.54

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Págin

			INCLUIDO IVA
1002	Cambio de pastillas (juego)	99.922	22.056
1003	Cambio de bandas (juego)	80.017	23.631
1004	Rectificación disco (Par)	0,00	45.000
1005	Rectificación de campanas	0,00	40.000
1006	Cambio de líquido de frenos	7.896	1.181
1007	Cambio empaquetadura de bomba	23.689	5.908
1008	Pistón Caliper	21.057	4.726
1009	Cambio de bomba	76.332	9.452
1010	Cambio de Mordazas	178.987	14.178
1011	Tubería y Mangueras	65.804	8.271
1012	Cambio guaya de freno de seguridad	39.483	9.452
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1013	Kit de embrague	431.148	100.435
1014	Cambio de orquilla	52.643	17.723
1015	Cambio de rodamiento	68.436	10.634
1016	Rectificación de volante	0,00	45.000
1017	Cambio de crucetas	52.643	11.815
1018	Prensa	240.000	50.000
1019	Disco	180.000	50.000
1020	Arreglo selector de cambios	0,00	21.268
1021	Cambio de bomba	97.390	9.452
1022	Reparación de transmisión de velocidades	473.789	100.434
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1023	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.286	23.631
1024	Cambio de empaquetadura de puertas	105.286	23.631
1025	suministro de forros de sillas y timón	92.126	9.452
1026	Cambio de tapetes	65.804	4.726
1027	Cambio seguros de ventanas	31.585	4.726
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1028	Arreglo piso carroceria	0,00	82.711
1029	Pintura y latonería por pieza	0,00	125.000
1030	Cambio de pasadores de puertas	28.954	11.815
1031	Cambio de correderas de las puertas	52.643	11.815
1032	Brazo guía puerta lateral	57.907	9.452

•

1033	Arreglo de chapas	0,00	11.81
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1034	Revisión técnico-mecánica	0,00	323.08
1035	Rectificación de rines	0,00	70.00
1036	Lavado general y grafitado	0.00	57.85
1037	Despinchada	0.00	12.40
1038	Rectificación de rines	0,00	70.00
1039	Radio AM/FM - CD -USB	126.277	7.08
1040	Rotación de llantas	0,00	25.74
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1041	Sincronización del motor (Limpieza de carburador, cambio de platinos, cambio de chicler, cambio de bujías y cambio empaquetadura del carburador)	31.585	7.08
1042	Cambio de carburador	210.573	14.17
1043	Cambio de bomba de combustible (Pila)	92.126	14.17
1044	Cambio de bobina	73.701	7.08
1045	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	178.110	3.54
1046	Calibración de válvulas	0,00	16.54
1047	Válvulas	47.379	
1048	Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	26.321	9.45
1049	Cambio de correa de accesorios	31.585	7.08
1050	Cambio de tubo de escape	118.447	14.17
1051	Cambio de empaquetadura de culata	73.701	16.54
1052	Cambio kit correa de repartición	118.447	21.26
1053	Reemplazo de soportes del motor.	39.483	9.45
1054	Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	631.718	23.63
1055	Rectificación de culata	200.000	65.00
1056	Soporte de motor	39.483	14.17
1057	Pera aceite	36.850	9.48
1058	Guaya del acelerador	47.379	11.81
1059	Reparación motor	921.256	177.23
1060	Retenedores cigüeñal	36.850	14.1
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA

O 9 2 - 2 0 2 1 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

1061	Tubo de escape	110.550	14.178
1062	Flexible de escape	178.987	29.53
1063	Catalizador	136.872	17.723
1064	Empaquetadura	5.264	7.089
1065	Silenciador	165.826	18.905
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1066	Arreglo de radiador	47.379	14.17
1067	Deposito refrigerante	47.379	14.17
1068	Bomba de agua	86.861	14.17
1069	Thermostato	31.585	7.08
1070	Suministro liquido refrigerante por galón	23.689	2.36
1071	Cambio filtro de calefacción	21.057	4.72
1072	Cambio de mangueras	31.585	7.08
1073	Tuberia	31.585	7.08
1074	Cambio del thermoventilador	92.126	11.81
1075	Deposito auxiliar	39.483	7.08
1076			
1076	Radiador	221.101	23.63
1076	SISTEMA ELÉCTRICO	221.101 VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	23.63 VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1076		VALOR REPUESTO	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45
1077	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72
1077 1078	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72
1077 1078 1079	SISTEMA ELÉCTRICO Arregio de alternador Escobillas porta escobilla	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63
1077 1078 1079 1080	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45
1077 1078 1079 1080 1081	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arreglo de arranque	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45 7.08
1077 1078 1079 1080 1081 1082	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arregio de arranque Regulador de voltaje	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 52.643	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 10.63 9.45 7.05 3.54
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arregio de arranque Regulador de voltaje Cables de alta	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 65.804 52.643 36.850	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45 7.05 3.54
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arreglo de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 65.804 52.643 36.850 131.608	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 10.63 9.45 7.05 3.54 3.54 5.90
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arregio de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola Stop	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 52.643 36.850 131.608 73.701	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 10.63 9.45 7.06 3.54 3.54 5.90 4.72
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arregio de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola Stop Arregio motor de limpiabrisas	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 52.643 36.850 131.608 73.701 10.529	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45 7.05 3.54 3.54 3.54 3.54 2.35
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arreglo de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola Stop Arreglo motor de limpiabrisas Suministro de bombillos alógenos	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 23.689 92.126 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 131.608 73.701 10.529 7.896	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 10.63 9.45 7.06 3.54 3.54 5.90 4.72 2.36 2.37
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arreglo de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola Stop Arreglo motor de limpiabrisas Suministro de bombillos alógenos Suministro de bombillos de Stop	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 52.643 36.850 131.608 73.701 10.529 7.896	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45 7.06 3.54 3.54 3.54 3.54 2.36 4.72 2.36 2.37 1.18
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089	SISTEMA ELÉCTRICO Arreglo de alternador Escobillas porta escobilla Bobina de ignición Arreglo de arranque Regulador de voltaje Cables de alta Farola Stop Arreglo motor de limpiabrisas Suministro de bombillos alógenos Suministro bombillos para cocuyo	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 23.689 92.126 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 131.608 73.701 10.529 7.896 5.264	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA 9.45 4.72 4.72 10.63 9.45 7.08 3.54 3.54 3.54 3.54 2.36 2.37 1.18 7.08
1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090	SISTEMA ELÉCTRICOArreglo de alternadorEscobillasporta escobillaBobina de igniciónArreglo de arranqueRegulador de voltajeCables de altaFarolaStopArreglo motor de limpiabrísasSuministro de bombillos alógenosSuministro de bombillos de StopSuministro bombillos para cocuyoRevisión de manómetros	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA 65.804 13.161 23.689 92.126 65.804 52.643 36.850 131.608 73.701 10.529 7.896 5.264 36.850	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

			· · · · · ·
1094	Sensor temperatura	73.701	5.90
1095	Pera reversa	36.850	5.90
1096	Fusibles	526	59
1097	Relevos	15.793	4.72
1098	Suministro de batería	393.055	9.41
1099	Suministro de plumillas	21.057	2.36
1100	Pito	21.057	2.36
1101	Elevavidrios	31.585	2.36
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1102	Arreglo caja dirección	184.251	35.44
1103	Cambio de axiales	92.126	17.72
1104	Caja de dirección	421.146	37.81
1105	Cambio de ejes	421.146	41.35
1106	Liquido hidráulico	10.529	3.54
1107	Retenedores	31.585	4.72
1108	Alineación y balanceo	0,00	9.45
1109	Porta Manguetas	65.804	17.72
1110	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	0,00	4.72
1111	Cambio de Terminales	92.126	9.45
1112	Alineación y balanceo	0,00	9.45
1113	Cambio de crucetas de la barra de la dirección	15.793	4.72
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1114	Palanca de cambios	71.068	11.81
1115	Piñón primera	81.597	11.81
1116	Piñón Segunda	81.597	11.81
111 7	Piñón Tercera	81.597	11.81
1118	Piñón Cuarta	81.597	11.81
1119	Piñón quinta	81.597	11.81
1120	Retenedores	23.689	4.72
1121	Piñón reversa	81.597	11.81
1122	reparación transmisión	473.789	100.43
1123	Mantenimiento caja de velocidades	421.146	100.43
1124	Aceite	49.123	11.06
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1125	Amortiguadores Delanteros (Par)	219.258	31.38

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 39

1127	Espirales	73.701	11.815
1128	Cambio bujes de tijeras	36.850	9.452
1129	Cambio de bujes de barra estabilizadora	23.689	9.452
1130	Cambio de rodamientos	89.493	14.178
1131	Cambio de retenedores	23.689	4.726
1132	Rotulas	36.850	9.452
1133	Barra estabilizadora	100.022	11.815
1134	Tijeras	92.126	11.815
1135	Terminales	126.344	14.178
1136	Engrase general	0,00	4.726
1137	Cambio bujes de los muelles	42.114	8.271
1138	Cambio de cruceta, caucho y balinera cardanica	92.126	21.268
1139	Mantenimiento de la transmisión de velocidades y cambio de aceite	92.126	47.263
1140	Mantenimiento de la diferencial (Ajuste y cambio de valvulina)	26.321	29.539
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1141	Pastillas (juego)	99.922	22.056
1142	Bandas (juego)	80.017	17.724
1143	Pístón Caliper	21.057	4.726
1144	Rectificación disco (Par)	0,00	45.000
1145	Rectificación campanas	0,00	40.000
1146	Cambio de líquido de frenos	7.896	1.181
1147	Cambio de bomba	76.332	9.452
1148	Tuberia y Mangueras	65.804	8.271
1149	Cambio de pernos y tuercas	31.585	8.271
1150	Arreglo de fugas	18.425	4.726
1151	Cambio guaya de freno de seguridad	39.483	9.452
	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1152	Kit de embrague	431.148	100.435
1153	Cambio de orquilla	52.643	17.723
1154	Cambio de cojinete de volante	78.965	23.631
1155	Rectificación de volante	0,00	45.000
1156	Prensa	240.000	50.000
1157	Rodamiento	63.172	9.452
1158	Disco	180.000	50.000

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-092-2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

1159	Cambio de guaya	63.172	9.45
1160	Arreglo selector de cambios	0,00	21.26
1161	reparación de transmisión de velocidades	473.789	100.434
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1162	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.286	23.63
1163	Cambio de empaquetadura de puertas	105.286	23.63
1164	Cambio de tapetes	65.804	4.72
1165	Cambio tapiceria de sillas y piso	184.251	41.35
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1 16 6	Arreglo piso carrocería	0,00	82.71
1167	Pintura y latonería por pieza	0,00	125.00
1168	Cambio de pasadores de puertas	28.938	5.90
1169	Arreglo de chapas	0,00	41.35
1170	Arreglo boceles	0,00	23.63
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1 171	Revisión técnico-mecánica	0,00	323.08
1172	Lavado general y grafitado	0,00	57.85
1173	Engrase general	0,00	12.40
1174	Despinchada	0,00	12.40
1175	Reemplazo de parlantes puertas laterales.	84.185	14.17
1176	Rectificación de rines	0,00	70.00
1177	Radio AM/FM - CD -USB	126.277	7.08
1178	Rotación de llantas	0,00	25.74
1179	Suministro Rin 15	102.600	4.72
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1180	Cambio de aceite y filtro de motor	239.527	9.45
1181	Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire	184.251	9.45
1182	Holgura de válvulas	0,00	25.99
1183	Balance de inyectores	0,00	25.99
1184	Refrigerante de motor	31.585	4.72
	EMBRAGUE	VALOR REPUESTO	VALOR UNITARIO

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Página 41

		UNITARIO INCLUIDO IVA	MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1185	Cambio líquido del sistema de embrague	41.383	16.879
	TREN PROPULSOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1186	Aceite de transmisión (caja de cambios)	49.123	11.068
1187	Cojinete central dei eje propulsor	118.447	29.539
1188	Grasa crucetas, deslizante y balineras de cardanes	92.126	21.268
1189	Aceite de diferencial	49.123	11.068
	SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1190	Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes	100.022	23.631
1191	Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***	57.907	4.726
1192	Aceite de dirección hidráulica	49.123	11.068
	SISTEMA ELĖCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1193	Suministro de bombillos alógenos	31.585	2.363
1194	Suministro de bombilios de Stop	31.585	2.363
·1195	Suministro bombilios para cocuyo	21.057	2.363
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1196	Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)	31.585	9.452
1197	Zapatas de frenos	168.458	9.452
1198	Líquido de frenos (FH-FHA), Revisión de fugasen válvulas del sistema de frenos, sellos de caucho (chupas) de los cilindros de frenos, fugas y daños en mangueras, tubos de frenos o conexiones sueltas.	65.804	9.452
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1199	Lavado general y grafitado	0,00	152.807
1200	Despinchada	0,00	16.028
1201	Suministro e Instalación tanque de combustible auxiliar 60 galones	650.000	320.000
			VALOR UNITARIO
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	MANO DE OBRA INCLUIDO IVA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 42

1203	Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire	138.820	8.546
1204	Holgura de válvulas	0,00	23.502
1205	Balance de inyectores	0,00	23.502
1206	Refrigerante de motor	28.557	4.273
	TREN PROPULSOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1207	Aceite de transmisión (caja de cambios)	44.412	10.006
1208	Cojinete central del eje propulsor	107.089	26.707
1209	Grasa crucetas, deslizante y balineras de cardanes	83.292	19.229
1210	Aceite de diferencial	44.412	10.008
	SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1211	Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes	90.431	21.365
1212	Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***	52.354	4.273
1213	Aceite de dirección hidráulica	44.412	10.006
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1214	Suministro de bombillos alógenos	23.797	2.136
1215	Suministro de bombillos de Stop	23.797	2.136
1216	Suministro bombillos para cocuyo	15.865	2.136
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1217	Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)	28.557	8.540
1218	Zapatas de frenos	76.152	8.54
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1219	Lavado general y grafitado	0,00	139.913
1220	Despinchada	0,00	14.95
1221	Suministro e Instalación tanque de combustible auxiliar 60 galones	625.000	300.000
	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1222	Cambio de aceite y filtro de motor	214.960	11.81
1223	Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire	78.965	11.81
1224	Holgura de válvulas	0,00	25.994

Página 42

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS №. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

 Página 43

.

1225	Balance de inyectores	0,00	25.994
1226	Refrigerante de motor	31.585	4.726
1227	Árbol de levas	368.502	23.631
1228	Arreglo bomba de inyección	1.263.437	141.790
1229	Kit de inyectores	737.005	47.263
1230	Calibración de válvulas sistema de inyección	0,00	47.263
1231	Válvulas	263.216	23.631
1232	Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	105.286	14.178
1233	Empaquetadura de culata	105.286	21.268
1234	Kit correa de repartición	126.344	21.268
1235	Soporte de motor	57.907	9.452
1236	Pera aceite	47.379	7.089
1237	Guaya del acelerador	57.907	7.089
1238	Retenedores cigüeñal	52.643	16.542
1239	Cambio de correa de accesorios	36.850	9.452
1240	Reparación motor	3.158.593	472.634
	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1241	Cambio de Terminales	163.193	16.542
1242	Ajuste de terminales	0,00	16.542
1243	Revisión fugas de líquido hidráulico	47.379	21.268
1244	Cambio de bomba de dirección	737.005	37.810
1245	Cambio de splinders	263.216	70.895
1246	Cambio de axiales	110.550	14.178
1247	Rotulas	110.550	14.178
1248	Arreglo caja dirección	526.432	37.810
1249	Caja de dirección	737.005	37.810
1250	Cambio de ejes	526.432	35.447
1251	Cambio cremallera	579.075	53.171
1252	Ajuste de brazos	0,00	37.810
1253	Liquido hídráulico	10.529	1.181
1254	Bomba	215.837	23.631
1255	Porta manguetas	315.859	47.263
1256	Arreglo caja dirección	368.502	47.263
1257	Retenedores	52.643	10.634
1258	Rimado de bujes splinders	57.907	16.542
1259	Alineación y balanceo de dirección	0,00	33.084
1260	Pines de terminales	5.264	1.181
	EMBRAGUE	VALOR REPUESTO	VALOR UNITARIO

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 44 Pagina 44

۰,

		UNITARIO INCLUIDO IVA	MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1261	Cambio liquido del sistema de embrague	32.849	10.043
1262	Cambio de empaquetadura de bomba principal	47.379	10.634
1263	Cambio de empaquetadura de bomba auxiliar	39.483	10.634
1264	Cambio de orquilla	52.643	17.723
1265	Cambio de cojinete de volante	47.379	5.908
1266	Cambio de crucetas	47.379	11.815
1267	Rectificación de volante	60.000	40.000
1268	Bomba	215.837	23.631
1269	Rođamiento	31.585	11.815
1270	Prensa	500.000	100.000
1271	Disco	280.000	100.000
1272	Arreglo selector de cambios	84.229	33.084
	TREN PROPULSOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCI.UIDO IVA
1273	Aceite de transmisión (caja de cambios)	252.678	36.914
1274	Cojinete central del eje propulsor	57.907	14.178
1275	Grasa crucetas, deslizante y balineras de cardanes	100.022	11.815
1276	Aceite de diferencial	252.678	36.914
	SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1277	Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes	65.804	17.723
1278	Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***	47.379	14.178
1279	Aceite de dirección hidráulica	61.408	3.683
1280	Mantenimiento general suspensión	52.643	23.631
1281	Amortiguadores Delanteros (Par)	170.038	25.108
1282	Amortiguadores Traseros (Par)	170.038	25.108
1283	Espirales	131.608	9.452
1284	Cambio bujes de tijeras	31.585	14.178
1285	Cambio de bujes de barra estabilizadora	31.585	14.178
1286	Cambio de rodamientos	100.022	16.542
1287	Cambio de retenedores	26.321	9.452
1288	Rotulas	105.286	21.268
1289	Barra estabilizadora	78.965	14.178
1290	Tijeras	105.286	23.631
1291	Engrase general	21.057	2.363
1292	Cambio bujes de los muelles	52.643	11.815
1293	Soporte amortiguador	89.493	31.385

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

CUYO OBJETO ES
Página 45

1294	Muelles	223.734	17.723
1295	Terminales	126.344	17.723
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1296	Suministro de bombillos alógenos	15.793	2.363
1297	Suministro de bombillos de Stop	15.793	2.363
1298	Suministro bombillos para cocuyo	15.793	2.363
1299	Cambio luces internas	36.850	2.363
1300	Revisión de manómetros	65.804	10.634
1301	Revisión sistema eléctrico general	26.321	11.815
1302	Suministro de elevadores de corriente	21.057	14.178
1303	Suministro de flasher	10.529	2.363
1304	Fusibles	1.052	118
1305	Pera reversa	50.011	3.544
1306	Relevos	21.057	4.726
1307	Suministro de bateria	712.423	12.554
1308	Suministro de plumillas	26.321	1.181
1309	Pito	21.057	2.363
1310	Suministro Suiche de encendido	47.379	4.726
1311	Cambio brazo de limpiabrisas	26.321	7.089
1312	Sensor temperatura	47.379	4.726
1313	Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras)	47.379	7.089
1314	Mantenimiento de brazos limpiabrisas	31.585	4.726
1315	Mantenimiento general de la Dirección	84.229	16.542
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1316	Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)	26.321	2.363
1317	Zapatas de frenos	73.701	11.815
1318	Liquido de frenos (FH-FHA), Revisión de fugasen válvulas del sistema de frenos, sellos de caucho (chupas) de los cilindros de frenos, fugas y daños en mangueras, tubos de frenos o conexiones sueltas.	65.804	14.178
1319	Mantenimiento General de Frenos	100.022	14.178
1320	Cambio de bandas (juego)	286.379	35.447
1321	Rectificación campanas	57.907	40.000
1322	Pernos y tuercas	47.379	14.178
1323	Cambio empaquetadura de bomba	36.850	14.178
1324	Mantenimiento del compresor	126.344	14.178

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 46

1325	Revisión fugas de aire	65.804	14.178
1326	Cambio de los raches	94.757	14.178
1327	Cambio empaquetadura de válvulas de relé	36.850	11.815
1328	Cambio de bielas	73.701	14.178
1329	Cambio de levas	100.022	14.178
1330	Cambio de rodajas	65.804	14.178
1331	Empaquetadura booster	52.643	14.178
1332	Booster	105.286	14.17
1333	Mantenimiento de cámaras	157.929	14.17
1334	Instalación secador de aire	105.286	14.17
1335	Instalación de pito de aire	52.643	14.17
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1336	Cambio de aceite de motor Termoking	298.311	14.17
1337	Cambio Batería Termoking	835.257	6.27
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1338	Arreglo piso carrocería	526.432	59.07
1339	Pintura y latonería por pieza	180.000	125.00
1340	Cambio de pasadores de puertas	47.379	14.17
1341	Arregio de chapas	47.379	14.17
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1342	Lavado general y grafitado	0,00	154.78
1343	Despinchada	0,00	16.54
1344	rotación de llantas	0,00	25.74
1345	Rectificación de rines	0,00	130.00
1346	Mantenimiento sistema neumático puerta de acceso	26.321	11.81
1347	Cilindro neumático puerta acceso	65.804	17.72
1348	Cambio piezas cierre puerta lateral	39.483	17.72
1349	Engrase general	13.161	5.90
1350	Radio AM/FM - CD -USB	105.286	5.90
1351	Despinchada	2.632	16.54
1352	Cambio cinturón de seguridad	31.585	11.81
1353	Cambio Ilantas unidad	342.162	18.36
1354	Ajuste billaré	26.321	35.44
1355	Cambio de espejos auxiliares	105.286	11.81
	Arreglo de tapicería y cojinería x unidad	131.608	35.44

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 47

	MOTOR	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1357	Sincronización del motor (Limpieza de carburador, cambio de platinos, cambio de chicler, cambio de bujias y cambio empaquetadura del carburador)	31.585	7.089
1358	Cambio de carburador	210.573	14.178
1359	Tapa distribuidor	23.689	· 4.726
1360	Distribuidor	126.344	10.634
1361	Regulador de voltaje	52.643	7.089
1362	Arrangue	165.826	7.089
1363	Alternador	165.826	7.089
1364	Cambio de bomba de combustible	92.126	14.178
1365	Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	178.110	3.544
1366	Calibración de válvulas	0,00	16.542
1367	Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	26.321	9.452
1368	Cambio de correa	31.585	7.089
1369	Cambio de empaquetadura de culata	73.701	16.542
1370	Reemplazo de cuiata y empaquetadura del motor	631.718	23.631
1371	Rectificación de culata	200.000	65.000
1372	Soporte de motor	39.483	9.452
1373	Pera aceite	36.850	9.452
1374	Guaya del acelerador	47.379	11.815
1375	Retenedores cigüeñal	36.850	14.178
	SISTEMA DE ESCAPE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1376	Tubo de escape	110.550	14.178
1377	Flexible de escape	178.987	29.539
1378	Empaquetadura	5.264	7.089
1379	Silenciador	165.826	18.905
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1380	Arregio de radiador	50.011	14.178
1381	Bomba de agua	89.493	14.178
1382	Thermostato	31.585	7.089
1383	Cambio de mangueras	31.585	7.089
1384	Cambio ventilador	92.126	11.815

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 48

1385	Radiador	171.091	17.723 VALOR UNITARIO
	SISTEMA ELÉCTRICO	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1386	Arregio de alternador	65.804	9.452
1387	Escobillas	13.161	4.726
1388	porta escobilla	23.689	4.720
1389	Arreglo de arranque	65.804	9.45
1390	Regulador de voltaje	52.643	7.08
1391	Arreglo motor de limpiabrisas	10.529	4.72
1392	Suministro de bombillos alógenos	10.529	2.36
1393	Suministro de bombillos de Stop	5.264	2.36
1394	Unidad de stop	107.919	7.08
1395	Suministro bombillos para cocuyo	5.264	1.18
1396	Revisión de manómetros	36.850	7.08
1397	Revisión sistema eléctrico general	26.321	11.81
1398	Suministro de flasher	10.529	2.36
1399	Relevos	15.793	4.72
1400	Suministro de batería	393.055	9.41
1401	plumillas	21.057	2.36
1402	Pito	21.057	2.36
1403	Unidad (farola delantera)	128.975	7.08
<u>.</u>	SISTEMA DE DIRECCIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1404	Arreglo caja dirección	184.251	35.44
1405	Cambio de axiales	92.126	17.72
1406	Caja de dirección	421.146	35.44
1407	Cambio de ejes	421.146	37.81
1408	Liquido hidráulico	10.529	5.90
1409	Retenedores	31.585	4.72
1410	Alineación y balanceo	0.00	9.45
1411	brazos de dirección	42.114	7.08
1412	Cambio de Terminales	92.126	9.45
1413	Cambio de crucetas de la barra de la dirección	36.850	7.08
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1414	Palanca de cambios	71.068	11.81
1415	Piñón primera	81.597	11.81
1416	Piñón Segunda	81.597	11.81

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001. 0 9 2 - 2 U 2 LUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

<u>Página 4</u>	<u> 19</u>
-----------------	------------

	Commo de colinere de volglife	78.965	23.63
1447	Cambio de cojinete de volante	52.643	17.72
1445	Cambio de orguilla	390.086	87.88
1445	SISTEMA DE EMBRAGUE	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1444	Cambio guaya de freno de seguridad	39.483	9.4
1443	Pistón	21.057	4.7
1442	Bomba	63.172	3.5
1441	Tambores	21.057	7.0
1440	Tubería y Mangueras	65.804	8.2
1439	Cambio de bomba	76.332	9.4
1438	Cambio de líquido de frenos	7.896	1.1
1437	Bandas (juego)	80.017	17.7
	SISTEMA DE FRENOS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1436	Cambio de cruceta, caucho y balinera cardanica	92.126	21.2
1435	Cambio bujes de los muelles	42.114	8.2
1434	Barra estabilizadora	100.022	11.8
1433	Engrase general	0,00	3.5
1432	Terminales	92.126	9.4
1431	Rotulas	36.850	9.4
1430	Cambio de retenedores	31.585	7.0
1429	Cambio de rodamientos	73.701	10.6
1428	Muelles	184.251	17.7
1427	Amortiguadores Traseros (Par)	219.258	31.3
1426	Amortiguadores Delanteros (Par)	219.258	31.3
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1425	Mantenimiento de la transmisión de velocidades y cambio de aceite	92.126	47.2
1424	Aceite de caja	49.123	14.7
1423	Bujes	31.585	9.4
1422	Sincronizadores	144.769	14.1
1421	Juntas homocinéticas	100.022	14.1
1420	Piñón reversa	81.597	11.8
1419	Retenedores	23.689	4.7
1418	Piñón Cuarta	81.597	11.8

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001- 0.9.2 - 2.1.2019/0 OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

1449	Prensa	240.000	50.000
1450	Disco	180.000	50.000
1451	Arreglo selector de cambios	0,00	21.268
	TAPICERIA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1452	Cambio de empaquetadura de ventanas	105.286	23.611
1453	Cambio de empaquetadura de puertas	105.286	23.611
1454	Cambio de tapetes	39.483	4.709
1455	Cambio tapicería de sillas y piso	184.251	41.344
	LATONERIA Y PINTURA	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1456	Arreglo piso carrocería	0,00	82.689
1457	Pintura y latonería por pieza	0,00	125.000
1458	Arreglo de chapas	0,00	11.789
	OTROS	VALOR REPUESTO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA INCLUIDO IVA
1459	Revisión técnico-mecánica	00,0	322.896
1460	Lavado general y grafitado	0,00	57.603
1461	Despinchada	00,0	12.390
1462	Rectificación de rines	0,00	70.000
1463	Radio AM/FM	126.277	24.78
1464	rotación de llantas	0,00	25.477

NOTA: El Valor del contrato, se ejecutará conforme al requerimiento de la prestación del servicio de la Dirección Administrativa de la ALFM.

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener.

CLÁUSULA TERCERA – IMPUESTOS: El CONTRATISTA, se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables.

CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelara el valor del contrato mediante pagos parciales mes vencido, dentro de los treinta (30) días siguientes, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación en la entidad de la siguiente documentación:

4.1. Acta de recibo a satisfacción en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del presente contrato y el contratista, donde constara la conformidad y las condiciones en las que se realiza la prestación de servicio.

4.2. De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva Revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato.

Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.

En caso de que el Contratista o prestador de servicio (Emisor FE, ND, DC) cuente con la responsabilidad 52 Facturador Electrónico en su RUT, indicando que es su responsabilidad remitir la factura electrónica al buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: <u>siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</u>, de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016.

- 4.3. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) del personal utilizado en el objeto contractual, para lo cual lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.
- 4.4. Certificación de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal o representante legal donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado.
- 4.5. Informe de Supervisión (Informe detallado de las acciones, gestiones y servicios prestados)

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico, se realizará a la siguiente cuenta bancaria:

Razón Sociał	:	COMPAÑIA	OPERADORA	DE	CONTRATOS	SAS	-
		COPCON SA	S.				
Numero de Nit.	:	901.142.693-	·1				
Entidad Financiera	:	BANCO AV V	/ILLAS				
Número de cuenta	:	018165852					
Clase de cuenta	:	AHORROS					

NOTA 1: La facturación se debe realizar en pesos colombianos y SIN CENTAVOS.

NOTA 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuará sobre cada factura las retenciones que por ley este autorizado a realizar acuerdo régimen tributario del contratista.

NOTA 3: Para todos los pagos se debe anexar la certificación de pago a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente y certificación y constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 52

contractual. El Contratista debe dar pleno cumplimiento al "Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores" de la ALFM.

NOTA 4: La AGENCIA LOGÍSTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 5: El Contratista, no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto y Director General de la ALFM.

NOTA 6: El Contratista debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA – RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA:

- 5.1. El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- 5.2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.
- 5.3. Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.

Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.

5.4. OTROS RIESGOS PREVISIBLES

· ·

						to							d	Imp espu atan	és de	el		ento	iento	imiento	Monitoreo y Re	evisión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quiến se le asigna?	Tratamiento/ Contro! a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

A						AS FUERZ		WI <u>CI</u>								• •					Fe	iqina 53
						to								Imp espu atan		el		ento	ento	miento	Monitoreo y Re	visión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
<u>.</u>	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	<u>Cambios Nor</u> mativos de incremento en tributos y aranceles	<u>Variación de los tributos de los bienes</u> inicialmente contratados	2	2	<u>1</u>	Medio	Entidad Contratante / Contratista	<u>Tener en cuenta la normatividad vigente</u> <u>en materia tributaria Estipulación</u> Contractual que permita revisar precios	1	1	1	Bajo	NO	Entidad Contratante y contratista	<u>en ermoro de la escoconacion del</u> proceso y durante la ejecución del	Fecha de terminación del Contrato	<u>Mediante verificación de la normatividad</u> <u>tributaria</u>	<u>Mensual</u>
 2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	Contratista	Estipulación contractual que determine las condiciones de entrega	2	3	5	Medio	Z	Contratista	En el inicío de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Página 53

092-2021

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 54

						de la								espu	acto rés d			ento	iento	miento	Monitoreo y Re	visión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Тіро	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	ŁA quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	LAfecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algún tipo de daño durante el transporte del mismo, o sean hurtados bajo custodia del contratista	2	1	3	Medio	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes revisar y evaluar en la entrega que estén en buen estado y que se entreguen completos estipulación contractual en caso de nérchia daño o hurto	2	1	3	Bajo	S	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Segurmiento a los bienes constante
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los aferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinación del mesurulato del monaco	3	4	7	Medio	NO	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato

A	GEN	CIA	LO	SIST	ICA DE L	AS FUERZA	<u>S N</u>	<u> 11L11</u>	AR	E <u>S</u> "		•									Pá	igina 55
-						to							d	lmpa espu atan	és de	el Io		ento	iento	miento	Monitoreo y Re	visión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Dipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	LA quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	LAfecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inícia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Especifico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones movimiento de placas tectónicas y lluvias intensivas, que imposibiliten la ejecución del contrato	Demoras en la entrega del objeto contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución, daños inminentes en la zona de ejecución, que impidan realizar el mantenimiento	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	Ante cualquier situación anormal de la naturaleza, estar informados con las entidades oficiales, y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	ş	supervisor	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Mensual
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURAL	Parada del contrato por actos terroristas	Daños y costos generados por actos terroristas		æ	4	Bajo	Contratista / Entidad	Preparación ante la ocurrencia a los trabajadores y demás intervinientes en la ejecución		2	m	Bajo	ۍ ا	Contratista / Entidad	Desde la firma del contrato	Terminación del contrato	Ante esta clase de ocurrencia no existe un modo – tiempo – lugar de la ocurrencia.	mensual

CLÁUSULA SEXTA - MECANISMOS DE COBERTURA: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, el CONTRATISTA debe constituir una garantía a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, de acuerdo a los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, subirlas en el SECOP II, y enviarlas para aprobación por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los amparos establecidos en la sección 2 "condiciones"- garantías del contrato electrónico,

CUYO OBJETO ES CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA

2021

092

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS №. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

6.1 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegasen a imponer, por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000.00) M/CTE, equivalente al cuarenta y cinco (45%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

La póliza de cumplimiento del contrato, conforme a lo señalado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7. Numeral 3, cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

"3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

3.2. El cumplimiento tardio o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales;(CUANDO APLIQUE) y

3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria"

- 6.2 SUFICIENCIA DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE., equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y doce (12) meses más.
- 6.3 SUFICIENCIA DE CALIDAD DE LOS BIENES: Por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.00) M/CTE., equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y doce (12) meses más.
- 6.4 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00), equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima legal y por vicios ocultos.

6.5 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$181.705.200,00) MCTE, equivalente a 200 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y las vigencias de cada amparo establecidas en la invitación pública.

El **CONTRATISTA**, se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA** a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARÁGRAFO 2: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.1.2.3.1.18: Cuando con ocasión de las

reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA debe restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLÁUSULA SÉPTIMA – INDEMNIDAD: El CONTRATISTA, se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener libre a la AGENCIA LOGÍSTICA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

8.1 DEL CONTRATISTA

- 8.1.1. Cumplir con el objeto del contrato.
- 8.1.2. Constituir la garantía de cumplimiento y de Responsabilidad Civil extracontractual, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato y cargue de pólizas y aprobación del Contrato en plataforma SECOP II.
- 8.1.3. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.
- 8.1.4. Presentar los bienes y servicios de conformidad con lo establecido en el contrato.
- 8.1.5. Garantizar los servicios requeridos dentro de los plazos establecidos y en el sitio definido, con los trabajos a realizar pertinentes.
- 8.1.6. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
- 8.1.7. Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 8.1.8. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- 8.1.9. Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- 8.1.10. Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.
- 8.1.11. Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina

de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación link de contratación: <u>https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-paracontratistas-v1</u>

- 8.1.12. No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto y Director General.
- 8.1.13. Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.
- 8.1.14. Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.
 - 8.1.15. Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
 - 8.1.16. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
 - 8.1.17. Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link <u>https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm</u>

Específicas:

- 8.1.18. Realizar el mantenimiento de manera integral, con suministro de insumos, repuestos y accesorios en general, al parque automotor de la ALFM, incluyendo el valor de la mano de obra por servicio solicitado, en las instalaciones propias o desvare a domicilio, previa autorización del supervisor del contrato.
- 8.1.19. Suministrar repuestos nuevos y originales, de primera calidad y en perfecto estado de funcionamiento.
- 8.1.20. Si alguno de los repuestos presenta algún defecto que se considere de fabricación el contratista debe sustituirlo por uno de iguales o superiores características, dentro de los dos (2) días siguientes, por ningún motivo se aceptarán sustituciones por repuestos de menores características.
- 8.1.21. Cuando se realice la reparación o el mantenimiento de algún mecanismo en donde la actividad implique el desmontaje de otros mecanismos, en ningún momento constituirá sobrecostos en mano de obra por estos trabajos adicionales que ello conlleve.
- 8.1.22. Entregar los vehículos debidamente aseados, lavados y desinfectados cada vez que se realice un mantenimiento.

- 8.1.23. Recibir inventariados cada uno de los vehículos entregados y entregarlos de la misma forma al funcionario de la ALFM encargado de recibir el vehículo.
- 8.1.24. Realizar en formato único la recepción del vehículo, en el cual se relacione kilometraje, estado físico y de aseo, el cual será firmado por el coordinador designado por el contratista y el conductor del vehículo de la ALFM y le será entregada una copia a la ALFM y conductor.
- 8.1.25. Realizar el servicio de reparación, mantenimiento e instalación objeto del presente contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones y características solicitadas en el presente documento.
- 8.1.26. Garantizar que con los mantenimientos realizados, cada uno de los carros apruebe la Revisión tecno-mecánica en un Centro de Diagnóstico Autorizado (Cda) legalmente constituido, según lo establecido en los artículos 201 y 202 del decreto ley 019 de 10 de enero de 2012 y Norma Técnica Colombiana NTC5375.
- 8.1.27. Asumir todos los costos tanto de mano de obra como las adecuaciones, repuestos originales nuevos, insumos, equipos, herramienta, materiales, suministros y accesorios propios, así como los elementos de limpieza como estopas, disolventes, gratas, brocha, lija, silicona, pegantes, que se requieran para dejar en óptimas condiciones de instalación, operación y funcionamiento los vehículos objeto del presente contrato.
- 8.1.28. Disponer de personal idóneo para realizar el mantenimiento del parque automotor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Oficina Principal.
- 8.1.29. Permitir el acceso del supervisor del contrato o quien este delegue a las instalaciones del contratista, a efectos de verificar el diagnóstico que se le realice al vehículo una vez sea trasladado a las instalaciones de la empresa contratista.
- 8.1.30. Presentar por escrito diagnóstico u orden de trabajo al supervisor del contrato, para Revisión y aprobación, especificando el valor del mantenimiento o reparación de forma discriminada por mano de obra, elementos y repuestos requeridos, estas órdenes de trabajo se deben entregar al supervisor cuando él lo requiera.
- 8.1.31. Entregar al supervisor del contrato la respectiva orden de servicio del servicio prestado, discriminando los elementos y repuestos cambiados, y mano de obra con sus respectivos valores, una vez el vehículo sea debidamente reparado o realizado el mantenimiento.
- 8.1.32. Responder por la seguridad e integridad de los vehículos mientras se encuentren en el establecimiento dispuesto para el cumplimiento de los servicios solicitados.
- 8.1.33. Devolver los repuestos y partes cada vez que se efectúen los cambios de dichos elementos.
- 8.1.34. Atender en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Oficina Principal o en el lugar que determine la entidad, los vehículos cuando sea necesario, dicho desplazamiento se deberá realizar sin costo alguno para la Entidad.
- 8.1.35. El contratista responderá a los llamados de emergencia de la Entidad para atender reparaciones o fallas que presenten los vehículos, garantizando el servicio de carro-taller

de manera inmediata o en aquellos eventos en que se requiera, solicitado por el supervisor, sin costo para la Entidad.

- 8.1.36. Garantizar que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas, demarcadas y cumplir con las normas de seguridad industrial y regulaciones ambientales para el tipo de servicio a realizar.
- 8.1.37. El área del taller deberá contar con sistemas de seguridad, alarma monitoreada 24 horas o Circuito Cerrado de Televisión.
- 8.1.38. Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas del fabricante.
- 8.1.39. Garantizar que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento, o se produzcan daños en la pintura de los vehículos.
- 8.1.40. Presentar al supervisor del contrato el documento que soporte la disposición final de residuos peligrosos, de acuerdo con las normas de manejo ambiental.
- 8.1.41. Cumplir con las actividades y/o elementos señalados en el ofrecimiento de ponderación de elementos de calidad, siempre y cuando el contratista haya realizado dicho ofrecimiento y se le haya otorgado el puntaje respectivo.
- 8.1.42. Responder por todo daño o perdida de partes que se ocasione al vehículo durante el período de permanencia del mismo en el (los) taller (es) propuesto (s) por el oferente.
- 8.1.43. Atender en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Oficina Principal o en el lugar que determine la entidad, los vehículos cuando sea necesario, dicho desplazamiento se deberá realizar sin costo alguno para la Agencia Logística.
- 8.1.44. Asumir los costos de transporte necesarios (Grúa) para el traslado de los vehículos que se requieran desde la ciudad de Bogotá hacia el taller del contratista, sin que esto genere gastos adicionales para la entidad.
- 8.1.45. El Contratista deberá ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento del parque automotor objeto del proceso inmediatamente, durante las 24 horas del día y los 7 días a la semana.
- 8.1.46. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad que emita el Gobierno Nacional y/o distrital durante la vigencia del estado de emergencia

8.2. DE LA AGENCIA LOGÍSTICA

- 8.2.1. Aprobar la garantía de cumplimiento del presente contrato en el SECOP II y cargar el auto de aprobación.
- 8.2.2. Mantener la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA por intermedio del Supervisor.
- 8.2.3. Pagar el valor del presente contrato, en los términos y condiciones establecidos en el mismo

8.2.4. Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del presente el contrato.

CLÁUSULA NOVENA – RESPONSABILIDAD: El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA – CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo además causal de terminación del mismo.

La celebración de subcontratos no exonerará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el **CONTRATISTA** aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SUPERVISIÓN: En aplicación de los art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario de la Dirección Administrativa y Talento Humano de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares designado en la sección 6 "Información Presupuestal" asignaciones para el seguimiento del contrato electrónico y por conducto de este, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente contrato y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación al contrato principal.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la AGENCIA LOGÍSTICA, está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través de la Supervisión, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 62

relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Con la firma del presente contrato el CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 del 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes y que si llegare a sobrevenir alguna actuara conforme a lo dispuesto en las normas legales.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA**, responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL: Este contrato por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la AGENCIA LOGÍSTICA y el CONTRATISTA, ni entre la AGENCIA LOGÍSTICA y las personas naturales o jurídicas con las que el CONTRATISTA cuente para la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – SANCIONES: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

- 17.1 MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual, por cada día de incumplimiento y hasta por treinta (30) días hábiles.
- 17.2 MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá imponer al CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

La parte resolutiva de los actos administrativos ejecutoriados que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la Cámara de Comercio en que se encuentre inscrito el **CONTRATISTA**. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación.

El pago o deducción de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato.

En caso de incumplimiento reiterado de las obligaciones por los cuales ya hubiese sido sancionado con multa el contratista, la Agencia Logística estará facultada para tomar las medidas que considere adecuadas y proporcionales para conminar el cumplimiento del contrato.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la cláusula penal pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas del presente contrato, evento en el cual el CONTRATISTA pagará a la AGENCIA LOGÍSTICA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso de que el retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de clausula penal pecuniario se aplicará sobre el valor del contrato pendiente por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1594 del Código Civil.

No obstante, la AGENCIA LOGÍSTICA se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago, en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza a la AGENCIA LOGÍSTICA a descontarle de las sumas que le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá obtener el pago de la multa y de la cláusula penal pecuniaria mediante reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la cláusula penal pecuniaria no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé cumplimiento posterior a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES: La declaración e imposición de multas y exigencias de la cláusula Penal Pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 17, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte grave y directamente la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la AGENCIA LOGÍSTICA por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, el presente contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La AGENCIA LOGÍSTICA, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la penal pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el CONTRATISTA devolverá a la AGENCIA LOGÍSTICA los dineros que hubiere recibido por concepto de este contrato, previa deducción de los servicios prestados por aquel y recibidos a satisfacción por la AGENCIA

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001. "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 64

LOGÍSTICA conforme a la cláusula segunda del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo de El CONTRATISTA, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Las partes contratantes incorporan en este contrato los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la AGENCIA LOGÍSTICA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones reciprocamente adquiridas, si se presentaren durante su ejecución del contrato, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la ley civil. El CONTRATISTA se obliga a notificar por escrito a la AGENCIA LOGÍSTICA las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptados por el Supervisor, que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles siguientes hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado el presente contrato de forma unilateral por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al **CONTRATISTA** sin que haya lugar a sanción alguna para este.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) hábiles días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de este contrato y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes. Evento en el cual el **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Realizados los informes de actividades, avalados por el supervisor del contrato y una vez efectuados todos los pagos correspondientes y encontrándose a paz y salvo las partes por todo concepto, se procederá a diligenciar el formato de acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la AGENCIA LOGÍSTICA, de lo contrario se procederá con lo manifestado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 019 de 2012.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

La liquidación se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES: Este contrato se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – RÉGIMEN LEGAL: Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, Estatuto Anticorrupción, las Leyes de Presupuesto y en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – DOCUMENTOS: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan son para todos los efectos parte integral del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales:

- Proceso de selección de Selección abreviada menor cuantía No. 002-082 de 2021, junto con sus formularios y anexos.
- 28.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 18421 del 05 de marzo de 2021.
- 28.3. Documento de Observaciones y Respuestas del 23 de abril de 2021
- 28.4. Adenda No. 01 del 23 de abril de 2021
- 28.5. Adenda No.02 del 29 de abril de 2021
- 28.6. Oferta presentada por el Contratista
- 28.7. Registro presupuestal
- 28.8. Garantía de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- 28.9. Todos los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA – REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato es aprobado y firmado por las partes a través de la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA – REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

- 30.1. Constitución de la Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual y aprobación de las mismas por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
- 30.2. Registro presupuestal.
- 30.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA – JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 🦷 🔰 9 MAY 2021

092-202_{cluyo objeto es} CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Pagina 66

EL CONTRATISTA,

GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING Representante Legal COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS - COPCON SAS.

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Mari

Coronel (RA) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios Encargado de las funciones de la Secretaría General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Navibe Muñoz Bermeo Elaboró: TASD Grupo Precontractual

Reviso. Abg.) 6sa Yaneth Fuentes Morera Coordinagera Grupo Precontractual

Revisó: ABG. German Vesid Mejía Calderón Grupo Precontractual Encargado del proces

VoBo. MAG, ADM. EMP. Héctor Vargas Rodriguez Subdirector General de Contralación

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS № 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Página 67

ANEXO No. 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	HEODEVIE: IICULO	PLACA	MODELO
1		OJX 828	2016
2		OJX 829	2016
3	RENAULT LOGAN	OJX 830	2016
4		OKZ 627	2017
5		OKZ 710	2017
6		EJV 611	2019
7		GXL 771	2008
8		GXL 772	2008
9	CHEVROLET SPARK	GXL 773	2008
10		GXL 774	2008
11		CWH 305	2008
12		OBH 977	2010
13	RENAULT DUSTER	OJX 827	2015
14	MITSUBISHI NATIVA DIESEL	ABU 683	2009
15	MITSUBISHI NATIVA GASOLINA	OHK 426	2000
16		EJK 998	2011
17		EJK 999	2011
18	MICROBUS MARCA NISSAN	CES 877	2011
19	MICROBUS MARCA NISSAN	CES 878	2011
20	CAMIONETA MAZDA B-2200	LAP 529	1998
21	CAMION CHEVROLET FVR	OLO 365	2019
22	CAMION HINO	OLO 370	2019
23	CAMION TERMOKING HYUNDAI	OJX 831	2010
24	JEEP WILLYS	WWJ 234	1954

AUTOMOVIL MARCA RENAUETLOGAN APLAGAS CUX 828-001X 829-01X 830-0KZ 627-0KZ710-EUV.66 MOTOR

Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)

Arandela Tapón carter Cambio de Invectores

Cambio de bomba de combustible (Pila)

Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)

Reparación árbol de levas

Válvulas

. Calibración de válvulas

Empaquetadura de tapa válvulas

Empaquetadura de culata

Correa de accesorios

Cambio de tubo de escape

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Kit correa de repartición	
Soportes del motor.	
Pera aceite	
Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	
Rectificación de culata	
Guaya del acelerador	
Reparación motor	
Retenedores cigüeñal	
Scaner	
SISTEMA DE ESCAPE	
Tubo de escape	· · ·
Flexible de escape	
Catalizador	
Empaquetadura	
Silenciador	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
Arreglo de radiador	
Deposito refrigerante	
Bomba de agua	
Thermostato	
Suministro de thermostato	·
Suministro liquido refrigerante por galón Cambio filtro	
	· · · ·
Cambio de mangueras	
Cambio tubería	
Cambio del thermoventilador	
Carga de gas refrigerante y barrida AA	
Válvula de expansión AA	
Aceite compresor AA	<u></u>
Compresor AA	
Deposito auxiliar	
Radiador	
SISTEMA ELÉCTRICO	
Arreglo de alternador	
Escobillas	
porta escobilla	
Bobina de ignición	
Regulador de voltaje	
Cambio farola	
Cambio bujías	
Cambio cables de alta	
Arreglo de arranque	
Arreglo motor de limpiabrisas	
Suministro de bombillos alógenos	
Suministro de bombillos de Stop	
Suministro bombillos para cocuyo	
Mantenimiento de manómetros	
Mantenimiento sistema eléctrico general	
Suministro de elevadores de corriente	
Cambio suiche encendido	

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS №. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Suministro batería
Suministro de flasher
Fusibles
Pera reversa
Relevos
Pito
Elevavidrios
Cambio sensor temperatura
Comando elevavidrios
Suministro de batería
Suministro de plumillas
Mantenimiento de brazos limpiabrisas
Cambio brazos limpiabrisas
Cambio de control de luces
SISTEMA DE DIRECCIÓN
Arreglo caja dirección
Cambio de Terminales
Caja de dirección
Cambio de axiales
Rotulas
Cambio de bomba de dirección
Cambio de brazo
Liguido Hidráulico
Cambio cremallera
Cambio rotulas
bujes barra estabilizadora
Barra estabilizadora
Retenedores '
Porta manguetas
Alineación y balanceo
SISTEMA DE TRANSMISIÓN
Palanca de cambios
Piñón primera
Piñón Segunda
Piñón Tercera
Piñón Cuarta
Piñón quinta
Retenedores
Piñón reversa
Reparación transmisión
Reparación caja de velocidades
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
Mantenimiento general de la suspensión
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Espirales
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 092-2020 CUEVO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

...

Cambio de muelles
Rotulas
Barra estabilizadora
Soporte amortiguador
Tijeras
Terminales
SISTEMA DE FRENOS
Mantenimiento general de frenos
Cambio de pastillasPastillas (juego)
Cambio de Bandas (juego)
Piston Caliper
Rectificacion disco (Par)
Rectificacion de campanas
Cambio de pernos y tuercas campana
Cambio de liquido de frenos
Cambio de bomba
Cambio mordazas
Tuberia y Mangueras
Mantenimiento ABS
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Cambio de kit de embrague
Cambio de val de embragde
Cambio de disco
Rectificación de volante
Prensa
Cambio rodamiento
Cambio de bomba
Cambio guaya
Arregio selector de cambios
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
suministro de forros de sillas y timon
Arreglo cojineria
Cambio de tapetes
LATONERIA Y PINTURA
Pintura y latoneria por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arreglo de chapas
OTROS
Revision tecnico mecanica
Lavado general y grafitado
Engrase general
Despinchada
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificacion de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotacion de llantas
Cambio de llanta por unidad

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- 0 9 2 - 2 0 2 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES' Página 71

Cambio seguro de puerta de combustible
Suministro Rin
Aseguramiento espejos y copas
AUTOMOVILIMARCA-CHEVROPETISPARK//BEACAS-CXE77/IECXE77/2ECXE773-CXL
774-CWH-305-OBH977 227 227 227 227 227 227 227 227 227
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de
combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)
Inyectores
Cambio de bomba de combustible (Pila)
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
Calibración de válvulas
Válvulas
Empaquetadura de tapa válvulas
Empaquetadura de culata
Prueba de compresión
Árbol de levas
Correa de accesorios
Kit correa de repartición
Reemplazo de culata y empaquetadura del motor
Rectificación de culata
Soporte de motor
Pera aceite
Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
Reparación motor
Scaner
SISTEMA DE ESCAPE
Tubo de escape
Flexible de escape
Catalizador
Empaguetadura
Silenciador
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio de mangueras
Cambio tubería
Cambio del thermoventilador
Carga de gas refrigerante y barrida AA
Válvula de expansión AA
Aceite compresor AA
Compresor AA
Deposito auxíliar
Radiador

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
Página 72

SISTEMA ELÉCTRICO	
Arreglo de alternador	· · · · ·
Escobillas	
porta escobilla	
Bobina de ignición	
Cambio cables de alta	
Cambio farola	- <u> </u>
Cambio Stop	
Cambio bujías	
Suministro batería	
Arreglo de arranque	
Regulador de voltaje	
Cambio suiche de encendido	
Arreglo motor de limpiabrisas	
Suministro de bombillos alógenos	
Suministro de bombillos de Stop	
Suministro bombillos para cocuyo	
Revisión de manómetros	
Revisión sistema eléctrico general	
Suministro de elevadores de corriente	
Suministro de flasher	
Pera reversa	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fusibles	
Suministro de batería	
Suministro de plumillas	
Arreglo de Pito	
Comando elevavidrios	
Scaner	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Elevavidrios	
Mantenimiento de brazos limpiabrisas	· · · · · · · · · _ = · _ · _
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
Arreglo caja dirección	
Cambio de axiales	
Cambio de terminales	
Caja de dirección	
Cambio de rotulas	
Cambio cremallera	
Cambio de brazos	
Liquido Hidráulico	
Retenedores	
Alineación y balanceo	<u> </u>
SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
Palanca de cambios	
Piñón primera	
Piñón Segunda	
Piñón Tercera	
Piñón Cuarta	
Piñón quinta	
Retenedores	
Cambio horquillas	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Piñón reversa
Arreglo selector de cambios
Mantenimiento caja velocidades
Reparación transmisión
Aceite
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Espirales
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores
Rotulas
Barra estabilizadora
Tijeras
Soporte amortiguador
Cambio de tijera
Terminales
SISTEMA DE FRENOS
Mantenimiento general sistema de frenos
Graduación de frenos
Tensionar freno de mano
Pastillas (juego)
Bandas (juego)
Pistón Caliper
Rectificación disco (Par)
Rectificación Campanas (par)
Cambio de campanas
Cambio de líquido de frenos
Cambio empaquetadura de bomba
Cambio de bomba
Cambio de Mordazas
Tubería y Mangueras
Cambio de guaya
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de cojinete de volante
Rectificación de volante
Cambio de bomba
Prensa
Disco
Cambio de guaya
Reparación de transmisión de velocidades
TAPICERIA
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

suministro de forros de sillas y timón
Cambio cinturón de seguridad
Cambio de tapetes
LATONERIA Y PINTURA
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arreglo de chapas
OTROS
Revisión técnico mecánica
Lavado general y grafitado
Lubricación y engrase general
Rectificación rines
Despinchada
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificación de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotación de llantas
Servicio de prensa hidráulico
CAMIONETA MARCA RENAUTEDUSTER ARIAGA OJX 827
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de
combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)
Invectores
Cambio de bomba de combustible (Pila)
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
Calibración de válvulas
Válvulas
Empaquetadura de culata
Árbol de levas
Empaquetadura de tapa válvulas
Cambio kit correa de repartición
Rectificación de culata
Reemplazo de soportes del motor.
Reemplazo de culata y empaquetadura del motor
Cambio de correa de accesorios
Pera aceite
Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
Soporte de motor
Reparación motor
Scaner
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio fitto de calelacción Cambio de mangueras
Cambio de mangueras

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001- 0 9 2 - 2 0 2 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 75

Cambio del thermoventilador
Carga de gas refrigerante y barrida AA
Válvula de expansión AA
Aceite compresor AA
Compresor AA
Deposito auxiliar
Radiador
SISTEMA DE ESCAPE
Tubo de escape
Flexible de escape
Catalizador
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA ELÉCTRICO
Arreglo de alternador
Escobillas
porta escobilla
Arreglo de arranque
Regulador de voltaje
Arregio motor de limpiabrisas
Suministro de bombillos alógenos
Bujías
Cables de alta
Suministro bobina de ignición
Suministro de bombillos de Stop
Suministro stop
Suministro farola
Suministro bombillos para cocuyo
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de elevadores de corriente
Suministro fusible
Suiche encendido
Suministro de flasher
Pera reversa
Relevos
Suministro de batería
Suministro de plumillas
Sensor temperatura Pito
Comando elevavidrios
Elevavidrios
Mantenimiento de brazos limpiabrisas
SISTEMA DE DIRECCIÓN
Arreglo caja dirección
Cambio de Terminales
Mantenimiento brazo
Cambio de axiales
Rotulas Revisión fugas de líquido hidráulico

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 76

· · ·

Cambio de bomba de dirección	,
Porta manguetas	
Caja de dirección	
Cambio cremallera	
Cambio de ejes	
Liquido Hidráulico	
Retenedores	
calefacción	
SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
Palanca de cambios	
Piñón primera	
Piñón Segunda	
Piñón Tercera	
Píñón Cuarta	
v quinta	
Retenedores	
Piñón reversa	
Mantenimiento caja de velocidades	
Reparación de transmisión	
Aceite	
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
Amortiguadores Delanteros (Par)	
Amortiguadores Traseros (Par)	
Espirales	
Cambio bujes de tijeras	
Cambio de bujes de barra estabilizadora	
Cambio de rodamientos	
Cambio de retenedores	·
Soporte de amortiguador	
Rotulas	·
Barra estabilizadora	
Tijeras	
Engrase general	
Terminales	· · · ·
SISTEMA DE FRENOS	
Mantenimiento General Sistema de Frenos	
Pastillas (juego)	
Bandas (juego)	
Pistón Caliper	
Rectificación disco (Par)	
Rectificación campanas	
Cambio pernos y tuercas Cambio de bomba	
	· · ·
Cambio de líquido de frenos	
Tubería y Mangueras	
Cambio empaquetadura de bomba	·
Cambio guaya de freno de seguridad	
Mantenimiento ABS	
Cambio de mordazas	
Juego de cauchos de pedales	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de cojinete de volante
Prensa
Disco
Rodamiento
Rectificación de volante
Bomba
Cambio de guaya
Arreglo selector de cambios
TAPICERIA
Cambio de empaguetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
Cambio de tapetes
Cambio seguros de ventanas
LATONERIA Y PINTURA
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arreglo de chapas
OTROS
Revisión técnico-mecánica
Lavado general y grafitado
Despinchada
Engrase general
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificación de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotación de llantas
Asegurar vidrios y espejos retrovisores
Aseguramiento baúl trasero
Mantenimiento de sillas delanteras
CAMIONETA MITSUBISHINATIVA CAMERACIA TABU 683
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)
Cambio de un Inyector
Arreglo bomba de inyección
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
Valvulina de la diferencial
Árbol de levas
calibración de válvulas
Válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Cambio de correa de accesorios
Empaquetadura de culata
Kit correa de repartición
Reemplazo de soportes del motor.
Soporte de motor
Pera aceite
Guaya del acelerador

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 78

Prueba compresión
Retenedores cigüeñal
Reparación motor
Scaner
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro
Cambio de mangueras
Cambio de tubería
Cambio del thermoventilador
Carga de gas refrigerante y barrida AA
Válvula de expansión AA
Aceite compresor AA
Cambio de fan clutch
Compresor AA
Deposito auxiliar
Radiador
Cambio de fan clutch
SISTEMA DE ESCAPE
Tubo de escape
Flexible de escape
Catalizador
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA ELÉCTRICO
Arreglo de alternador Escobillas
porta escobilla
Arregio de arranque
Stop
Fusibles
Bujias
Cables de alta
Regulador de voltaje
Arreglo motor de limpiabrisas
Cambio suiche encendido
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de elevadores de corriente
Suministro de flasher
Pera reversa Relevos

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Oursisians de la desta
Suministro de batería
Suministro de plumillas
Pito
Sensor de temperaturas
Mantenimiento de brazos limpiabrisas
Cambio brazos limpiabrisas
SISTEMA DE DIRECCIÓN
Cambio de Terminales
Cambio de axiales
Revisión fugas de líquido hidráulico
Cambio de bomba de dirección
Arreglo caja dirección
Portamanguetas
Cambio cremallera
Cambio brazo
Cambio rotulas
Caja de dirección
Cambio de ejes
Liquido Hidráulico
Retenedores
Alineación y balanceo
SISTEMA DE TRANSMISIÓN
Palanca de cambios
Piñón primera
Piñón Segunda
Piñón Tercera
Piñón Cuarta
Piñón guinta
Retenedores
Piñón reversa
Reparación transmisión
Reparación caja de velocidades
Aceite
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores
Rotulas
Barra estabilizadora
Tijeras
Engrase general
Soporte amortiguador
Cambio bujes de los muelles
Terminales
SISTEMA DE FRENOS
Cambio de pastillas (juego)

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
Página 80

ι.

Cambio de bandas (juego)
Pernos y tuercas
Cambio Mordazas
Rectificación disco (Par)
Cambio pernos y tuercas
Rectificación campanas
Cambio de líquido de frenos
Cambio empaquetadura de bomba
Pistón Caliper
Cambio de bomba
Tubería y Mangueras
Mantenimiento ABS
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de cojinete de volante
Rectificación de volante
Cambio de crucetas
Rodamiento
Prensa
Disco
Bomba
Cambio guaya
Arreglo selector de cambios
Reparación de transmisión de velocidades
TAPICERIA
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
Cambio de tapetes
Cambio seguros de ventanas
LATONERIA Y PINTURA
Arreglo piso carrocería
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Cambio de correderas de las puertas
Brazo guía puerta lateral
Arreglo de chapas
OTROS
Revisión técnico-mecánica
Lavado general y grafitado
Despinchada
Engrase general
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificación de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotacion de llantas
Engrase general

IA LOGISTICA DE DAS FOERZAS MIETARES Pagina 6
CAMIONETA: MITSUBISHIMATIVA GASOLINAVIREACA: OHK1426
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de
combustible, limpieza cuerpo de aceleración, cambio instalación de alta)
Invectores
Cambio de bomba de combustible (Pila)
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
Calibración de válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Cambio de correa de accesorios
Cambio de correa de accesorios
Empaquetadura de culata
Rectificación de culata
Reemplazo de soportes del motor.
Reemplazo de culata y empaquetadura del motor
Pera aceite
Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
Soporte de motor
Scaner
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio de mangueras
Cambio del thermoventilador
Carga de gas refrigerante y barrida AA
Válvula de expansión AA
Aceite compresor AA
Compresor AA
Deposito auxiliar
Radiador
SISTEMA DE ESCAPE
Tubo de escape
Flexible de escape
Catalizador
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA ELÉCTRICO
Arreglo de alternador Escobillas
porta escobilla
Arreglo de arranque
Regulador de voltaje
Arreglo motor de limpiabrisas
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

 Página 82

2

Suministro bombillos para cocuyo	
Revisión de manómetros	
Revisión sistema eléctrico general	
Suministro de elevadores de corriente	
Suministro de flasher	
Pera reversa	
Relevos	
Suministro de batería	
Suministro de plumillas	
Pito	
Elevavidrios	
Mantenimiento de brazos limpiabrisas	
Cambio brazos limpiabrisas	
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
Arreglo caja dirección	
Cambio de Terminales	
Cambio de axiales	
Revisión fugas de líquido hidráulico	
Cambio de bomba de dirección	
Caja de dirección	
Cambio de ejes	
Liquido Hidráulico	
Retenedores	
Alineación y balanceo	
SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
Palanca de cambios	
Piñón primera	
Piñón Segunda	
Piñón Tercera	
Piñón Cuarta	
Piñón quinta	
Retenedores	
Piñón reversa	
Aceite	
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
Amortiguadores Delanteros (Par)	
Amortiguadores Traseros (Par)	
Espirales	
Cambio bujes de tijeras	
Cambio de bujes de barra estabilizadora	
Cambio de rodamientos	
Cambio de retenedores	
Rotulas	
Barra estabilizadora	
Tijeras	
Engrase general	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Terminales	
SISTEMA DE FRENOS	
Pastillas (juego)	
Bandas (juego)	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 83

. 4

Pistón Caliper
Rectificación disco (Par)
Cambio de bomba
Cambio de líquido de frenos
Tubería y Mangueras
Cambio empaquetadura de bomba
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de cojinete de volante
Prensa
Disco
Rectificación de volante
Reparación de transmisión de velocidades
Arreglo selector de cambios
TAPICERIA
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
Cambio de tapetes
Arreglo de silletería
Cambio seguros de ventanas
LATONERIA Y PINTURA
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arregio de chapas
OTROS
Revisión técnico-mecánica
Lavado general
Despinchada
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificación de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotación de llantas
BUSETAS CHEVROLEDINER 2011 // PLACASSELK 998 EJK 999
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible, refrigerante y aceite)
Cambio de un Inyector
Mantenimiento bomba de inyección e inyectores
Arbol de levas
Arregio bomba de inyección
Kit de inyectores
Calibración de válvulas sistema de inyección
Válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Empaquetadura de culata
Kit correa de repartición
Soporte de motor
Pera aceite

CONTINUACIÓN ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
Cambio de correa de accesorios
Reparación motor
Servicio de Scaner
SISTEMA DE ESCAPE
Mantenimiento turbo
Arreglo freno de ahogo
Flexible de escape
Cambio tubo de escape
Catalizador
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio de tubería
Cambio de mangueras
Cambio del thermoventilador
Deposito auxiliar
Radiador
Cambio de mangueras
Cambio de fan clutch
SISTEMA ELÉCTRICO
Mantenimiento General sistema eléctrico
Arregio de alternador
Escobillas
porta escobilla
Bobina de ignición
Arreglo de arranque
Regulador de voltaie
Arreglo motor de limpiabrisas
Farola
Stop
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo
Cambio luces internas
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de elevadores de corriente
Suministro de flasher
Fusibles
Pera reversa
Relevos
Suministro de batería

Suministro de plumillas Pito Suministro Suiche de encendido Cambio brazo de limpiabrisas Sensor temperatura Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras) Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores Rimado de bujes splinders
Suministro Suiche de encendido Cambio brazo de limpiabrisas Sensor temperatura Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y lícuadoras) Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio brazo de limpiabrisas Sensor temperatura Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y lícuadoras) Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Sensor temperatura Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras) Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Líquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras) Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de splinders Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Líquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Redenedores
Mantenimiento de brazos limpiabrisas Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Redenedores
Mantenimiento general de la Dirección SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Redues Rotulas
SISTEMA DE DIRECCIÓN Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio de Terminales Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Líquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Ajuste de terminales Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección
Revisión fugas de líquido hidráulico Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección
Cambio de bomba de dirección Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio de splinders Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio de axiales Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Rotulas Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Arreglo caja dirección Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Caja de dirección Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio de ejes Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Cambio cremallera Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Ajuste de brazos Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Liquido Hidráulico Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Bomba Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Porta manguetas Arreglo caja dirección Retenedores
Arreglo caja dirección Retenedores
Retenedores
Rimado de bujes splinders
Alineación y balanceo de dirección
Pines de terminales
SISTEMA DE TRANSMISIÓN
Palanca de cambios
Piñón primera
Piñón Segunda
Piñón Tercera
Piñón Cuarta
Piñón guinta
Retenedores
Piñón reversa
Aceite caja
Reparación caja velocidades
Reparación de transmisión
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
Mantenimiento general suspensión
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores

. .

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
Página 86

Rotulas	
Barra estabilizadora	
Tijeras	
Engrase general	
Cambio bujes de los muelles	
Soporte amortiguador	
Muelles	
Terminales	
SISTEMA DE FRENOS	
Mantenimiento General de Frenos	
Cambio de bandas (juego)	
Rectificación campanas	
Pernos y tuercas	
Cambio empaquetadura de bomba	
Mantenimiento del compresor	
Revisión fugas de aire	
Cambio de los raches	
Cambio empaquetadura de válvulas de relé	
Cambio de bielas	
Cambio de levas	
Cambio de rodajas	
Empaquetadura booster	
Booster	
Mantenimiento de cámaras	
Instalación secador de aire	
Instalación de pito de aire	
SISTEMA DE EMBRAGUE	
Cambio de kit de embrague	
Cambio de empaguetadura de bomba principal	
Cambio de empaquetadura de bomba auxiliar	
Cambio de empaquetadora de bomba adxinar	
Cambio de orguna Cambio de cojinete de volante	·
Cambio de cojinete de volante	· · · · ·
Rectificación de volante	
Bomba	
Rodamiento	
Prensa	
Disco	· · · · · · · · · · ·
Arreglo selector de cambios	
Cambio de empaquetadura de ventanas	
Cambio de empaquetadura de puertas	
Cambio de tapetes	
suministro de forros de sillas y timón	
Cambio seguros de ventanas	
Cambio silla conductor	
LATONERIA Y PINTURA	
Pintura y latonería por pieza	
Arreglo de bomperes en fibra de vidrio (Del - Tras)	
Mantenimiento puertas de acceso	

.

092-2021

CONTINUACIÓN ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

CUYO OBJETO ES Página 87

Suministro forros para silletería (29 puestos)
Arreglo piso carrocería
Cambio de pasadores de puertas
Arregio de chapas
OTROS
Revisión técnico-mecánica
Lavado general y grafitado Rotación de llantas
Rectificación de rines
Mantenimiento sistema neumático puerta de acceso
Cilindro neumático puerta acceso
Cambio piezas cierre puerta lateral
Engrase general
Radio AM/FM - CD -USB
Cambio cinturón de seguridad
Cambio Ilantas unidad
Ajuste billaré
Cambio de espejos auxiliares
Arreglo de tapicería y cojinería x unidad
MICROBUS MARCANISSANURBANZON9/IPJA0AS2CES:877-CES:878
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza y calibración de inyectores y bomba)
Cambio de un Inyector
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
calibración de válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Bomba de inyección
Scaner
Empaquetadura de tapa válvulas
Empaquetadura de culata
Correa de accesorios
Kit correa de repartición
Soporte de motor
Pera aceite
Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio de tubería
Cambio de mangueras
Cambio del thermoventilador
Cambio de fan clutch
Deposito auxiliar

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Radiador	
SISTEMA DE ESCAPE	
Tubo de escape	
Flexible de escape	
Catalizador	
Empaquetadura	
Silenciador	
SISTEMA ELÉCTRICO	
Arregio de alternador	
Escobillas	
porta escobilla	
Bobina de ignición	
Cambio cables de alta	
Suministro bujías	
Arreglo de arranque	
Suministro farola	
Suministro stop	
Suministro fusible	
Regulador de voltaje	
Arreglo motor de limpiabrisas	
Suministro de bombillos alógenos	
Suministro de bombillos de Stop	
Suministro bombillos para cocuyo	
Revisión de manómetros	
Revisión sistema eléctrico general	
Cambio sensor temperatura	
Suministro de elevadores de corriente	
Suministro de flasher	
Pera reversa	
Relevos	
Suministro de batería	
Suministro de plumillas	
Pito	
Comando elevavidrios	
Cambio Elevavidrios	
Cambio suiche de encendido	
Mantenimiento de brazos limpiabrisas	
Cambio brazos limpiabrisas	
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
Cambio de Terminales	
Cambio de axiales	
Cambio de rotulas	
Corrección fugas de líquido hidráulico	
Cambio de bomba de dirección	
Arreglo caja dirección	
Caja de dirección	· · • • ·
Caja de dirección	
Cambio de brazo	
Cambio de brazo	
Liquido Hidráulico	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 89

Retenedores
Alineación y balanceo
SISTEMA DE TRANSMISIÓN
Palanca de cambios
Piñón primera
Piñón Segunda
Piñón Tercera
Piñón Cuarta
Piñón quinta
Retenedores
Reparación transmisión
Mantenimiento caja de velocidades
Piñón reversa
Aceite
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
ROTACIÓN
Amortiguadores Traseros (Par)
Espirales
Soporte de amortiguador
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores
Rotulas
Arreglo brazo
Barra estabilizadora
Tijeras
Engrase general
Cambio bujes de los muelles
Terminales
SISTEMA DE FRENOS
Cambio de pastillas (juego)
Cambio de bandas (juego)
Rectificación disco (Par)
Rectificación de campanas
Cambio de líquido de frenos
Cambio empaquetadura de bomba
Pístón Caliper
Cambio de bomba
Cambio de Mordazas
Tubería y Mangueras
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de ordania
Rectificación de volante
Cambio de crucetas
Prensa
Disco

٠

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
Página 90

۰.

Arreglo selector de cambios	
Cambio de bomba	
Reparación de transmisión de velocidades	
TAPIÇERIA	
Cambio de empaquetadura de ventanas	
Cambio de empaguetadura de puertas	
suministro de forros de sillas y timón	
Cambio de tapetes	
Cambio seguros de ventanas	
	,
Arregio piso carrocería	
Pintura y latonería por pieza	
Cambio de pasadores de puertas	
Cambio de pasadores de puertas	
	-
Brazo guía puerta lateral	• • • • •
Arregio de chapas	
OTROS	
Revisión técnico-mecánica	
Rectificación de rines	
Lavado general y grafitado	
Despinchada	
Rectificación de rines	
Radio AM/FM - CD -USB	
Rotación de llantas	,
CAMIONETA MAZDA B 2200 / ELACA LAPIS29	e de la companya de la
MOTOR	
Sincronización del motor (Limpieza de carburador, cambio de platinos, cambio de	chicler,
cambio de bujías y cambio empaquetadura del carburador)	
Cambio de carburador	
Cambio de bomba de combustible (Pila)	
Cambio de bobina	
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)	
Calibración de válvulas	
Válvulas	
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas	
Cambio de correa de accesorios	
Cambio de correa de accesorios	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor.	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite Guaya del acelerador	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite Guaya del acelerador Reparación motor	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite Guaya del acelerador Reparación motor Retenedores cigüeñal	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite Guaya del acelerador Reparación motor Retenedores cigüeñal SISTEMA DE ESCAPE	
Cambio de correa de accesorios Cambio de tubo de escape Cambio de empaquetadura de culata Cambio kit correa de repartición Reemplazo de soportes del motor. Reemplazo de culata y empaquetadura del motor Rectificación de culata Soporte de motor Pera aceite Guaya del acelerador Reparación motor Retenedores cigüeñal	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 91

Catalizador
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Deposito refrigerante
Bomba de agua
Thermostato
Suministro liquido refrigerante por galón
Cambio filtro de calefacción
Cambio de mangueras
Tubería
Cambio del thermoventilador
Deposito auxiliar
Radiador
SISTEMA ELÉCTRICO
Arregio de alternador
Escobillas
porta escobilla
Bobina de ignición
Arreglo de arranque
Regulador de voltaje
Cables de alta
Farola
Stop
Arreglo motor de limpiabrisas
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de elevadores de corriente
Suministro de flasher
Sensor temperatura
Pera reversa
Fusibles
Relevos
Suministro de batería
Suministro de plumillas
Pito
Elevavidrios
SISTEMA DE DIRECCIÓN
Arreglo caja dirección
Cambio de axiales
Caja de dirección
Cambio de ejes
Liquido Hidráulico
Retenedores
Alineación y balanceo
Porta Manguetas

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

	····
Mantenimiento de brazos limpiabrisas	
Cambio de Terminales	
Alineación y balanceo	
Cambio de crucetas de la barra de la dirección	
SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
Palanca de cambios	
Piñón primera	
Piñón Segunda	
Piñón Tercera	
Piñón Cuarta	
Piñón quinta	
Retenedores	
Piñón reversa	
Reparación transmisión	
Mantenimiento caja de velocidades	
Aceite	
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
Amortiguadores Delanteros (Par)	
Amortiguadores Traseros (Par)	
Espirales	
Cambio bujes de tijeras	
Cambio de bujes de barra estabilizadora	
Cambio de rodamientos	·· - ·
Cambio de retenedores	
Rotulas	
Barra estabilizadora	
Tijeras	
Terminales	
Engrase general	
Cambio bujes de los muelles	
Cambio de cruceta, caucho y balinera cardanica	
Mantenimiento de la transmisión de velocidades y cambio de aceite	
Mantenimiento de la diferencial (Ajuste y cambio de valvulina)	
SISTEMA DE FRENOS	
Pastillas (juego)	
Bandas (juego)	
Pistón Caliper	
Rectificación disco (Par)	
Rectificación campanas	
Cambio de líquido de frenos	
Cambio de homba	
Tubería y Mangueras	
Cambio de pernos y tuercas	
Arreglo de fugas	
Cambio guaya de freno de seguridad	
SISTEMA DE EMBRAGUE	
Kit de embrague	
Cambio de orquilla	
Cambio de cojinete de volante	
Rectificación de volante	

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS №. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

 Página 93

Prensa
Rodamiento
Disco
Cambio de guaya
Arreglo selector de cambios
Reparación de transmisión de velocidades
TAPICERIA
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
Cambio de tapetes
Cambio tapiceria de sillas y piso
LATONERIA Y PINTURA
Arreglo piso carrocería
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arreglo de chapas
Arreglo boceles
OTROS
Revisión técnico-mecánica
Lavado general y grafitado
Engrase general
Despinchada
Reemplazo de parlantes puertas laterales.
Rectificación de rines
Radio AM/FM - CD -USB
Rotación de llantas
Suministro Rin 15
CAMION CHEVROLETIEV R 2019/4 PLACA COROS 55 41 4 4 4
MOTOR
Cambio de aceite y filtro de motor
Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire Holgura de válvulas
Balance de inyectores
Refrigerante de motor
EMBRAGUE
Cambio líquido del sistema de embrague
TREN PROPULSOR
Aceite de transmisión (caja de cambios)
Cojinete central del eje propulsor
Grasa crucetas, deslizante y balineras de cardanes
Aceite de diferencial
SUSPENSIÓN
Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes
Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***
Aceite de dirección hidráulica
SISTEMA ELÉCTRICO
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo
SISTEMA DE FRENOS

.

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 94

.

 $-g_{\rm eff} = \frac{1}{2} \left[-\frac{1}{2} \left[-\frac{1$

Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)
Zapatas de frenos
Líquido de frenos (FH-FHA), revisión de fugasen válvulas del sistema de frenos, sellos de
caucho (chupas) de los cilindros de frenos, fugas y daños en mangueras, tubos de frenos o
conexiones sueltas.
OTROS
Lavado general y grafitado
Despinchada
Suministro e Instalación tanque de combustible auxiliar 60 galones
CAMION HINO SOUDUTIEO TUREO 2010///EDACA/OLO370-Act
MOTOR
Cambio de aceite y filtro de motor
Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire
Holgura de válvulas
Balance de inyectores
Refrigerante de motor
TREN PROPULSOR
Aceite de transmisión (caja de cambios)
Cojinete central del eje propulsor
Grasa crucetas, deslizante y balineras de cardanes
Aceite de diferencial
SUSPENSIÓN
Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes
Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***
Aceite de dirección hidráulica
SISTEMA ELÉCTRICO
Suministro de bombillos alogenos Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo SISTEMA DE FRENOS
Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)
Zapatas de frenos
OTROS
Lavado general y grafitado
Despinchada
Suministro e Instalación tanque de combustible auxiliar 60 galones
TERMOKING HXUNDAU2070//PLACA DVX861 DVC
MOTOR
Cambio de aceite y filtro de motor
Filtro de combustible primario, secundario y filtro de aire
Holgura de válvulas
Balance de inyectores
Refrigerante de motor
Árbol de levas
Arreglo bomba de inyección
Kit de inyectores
Calibración de válvulas sistema de inyección
Válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Empaquetadura de culata

 CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 CUYO OBJETO ES

 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Kit correa de repartición	-
Soporte de motor	
Pera aceite	
Guaya del acelerador	
Retenedores cigüeñal	
Cambio de correa de accesorios	
Reparación motor	
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
Cambio de Terminales	
Ajuste de terminales	
Revisión fugas de líquido hidráulico	
Cambio de bomba de dirección	
Cambio de splinders	
Cambio de axiales	
Rotulas	
Arreglo caja dirección	
Caja de dirección	
Cambio de ejes	
Cambio cremallera	
Ajuste de brazos	
Liquido Hidráulico	
Bomba	
Porta manguetas Arreglo caja dirección	
Retenedores	
Rimado de bujes splinders	
Alineación y balanceo de dirección Pines de terminales	
EMBRAGUE	
Cambio líquido del sistema de embrague	
Cambio de empaquetadura de bomba principal	
Cambio de empaquetadura de bomba auxiliar	
Cambio de orquilla	
Cambio de cojinete de volante	
Cambio de crucetas	
Rectificación de volante	
Bomba	
Rodamiento	
Prensa	
Disco	
Arreglo selector de cambios	
TREN PROPULSOR	
Aceite de transmisión (caja de cambios)	
Cojinete central del eje propulsor	
Grasa crucetas, desllizante y balineras de cardanes	
Aceite de diferencial	
SUSPENSIÓN	
Pivotes, columpios de resortes, pasadores y bujes	
Tuercas pernos en U (grapas ballestas)***	
Aceite de dirección hidráulica	

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Mantenimiento general suspensión
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Espirales
Cambio bujes de tijeras
Cambio de bujes de barra estabilizadora
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores
Rotulas
Barra estabilizadora
Tijeras
Engrase general
Cambio bujes de los muelles
Soporte amortiguador
Muelles
Terminales
SISTEMA ELÉCTRICO
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Suministro bombillos para cocuyo
Cambio luces internas
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de elevadores de corriente
Suministro de flasher
Fusibles
Pera reversa
Relevos
Suministro de batería
Suministro de plumillas
Pito
Suministro Suiche de encendido
Cambio brazo de limpiabrisas
Sensor temperatura
Instalación luces emergencia (Direccionales, tercer stop y licuadoras)
Mantenimiento de brazos limpiabrisas
Mantenimiento general de la Dirección
SISTEMA DE FRENOS
Grasa cubos de rueda (delanteros y traseros)
Zapatas de frenos
Líquido de frenos (FH-FHA), revisión de fugasen válvulas del sistema de frenos, sellos de
caucho (chupas) de los cilindros de frenos, fugas y daños en mangueras, tubos de frenos o
conexiones sueltas.
Mantenimiento General de Frenos
Cambio de bandas (juego)
Rectificación campanas
Pernos y tuercas
Cambio empaquetadura de bomba
Mantenimiento del compresor
Revisión fugas de aire

CONTINUACIÓN ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

CUYO OBJETO ES Página 97

Cambio de los raches
Cambio empaquetadura de válvulas de relé
Cambio de bielas
Cambio de levas
Cambio de rodajas
Empaquetadura booster
Booster
Mantenimiento de cámaras
Instalación secador de aire
Instalación de pito de aire
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Cambio de aceite de motor Termoking
Cambio Batería Termoking
LATONERIA Y PINTURA
Arreglo piso carrocería
Pintura y latonería por pieza
Cambio de pasadores de puertas
Arreglo de chapas
OTROS
Lavado general y grafitado
Despinchada Rotación de llantas
Rectificación de rines
Mantenimiento sistema neumático puerta de acceso
Cilindro neumático puerta acceso
Cambio piezas cierre puerta lateral
Engrase general
Radio AM/FM - CD -USB
Despinchada
Cambio cinturón de seguridad
Cambio Ilantas unidad
Ajuste billaré
Cambio de espejos auxiliares
Arreglo de tapiceria y cojinería x unidad
JEEP WILLYS / PLACA WWW 237
MOTOR
Sincronización del motor (Limpieza de carburador, cambio de platinos, cambio de chicler,
cambio de bujias y cambio empaquetadura del carburador)
Cambio de carburador
Tapa distribuidor
Distribuidor
Regulador de voltaje
Arranque
Alternador
Cambio de bomba de combustible
Cambio de aceite y filtros (Filtros de aire, combustible y aceite)
Calibración de válvulas
Cambio de empaquetadura de tapa válvulas
Cambio de correa
Cambio de empaquetadura de culata

092-2021 <u>CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-</u> <u>CUYO OBJETO ES</u> <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA</u> <u>AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</u> <u>Párino 09</u>

Reemplazo de culata y empaquetadura del motor
Rectificación de culata
Soporte de motor
Pera aceite
Guaya del acelerador
Retenedores cigüeñal
SISTEMA DE ESCAPE
Tubo de escape
Flexible de escape
Empaquetadura
Silenciador
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
Arreglo de radiador
Bomba de agua
Thermostato
Cambio de mangueras
Cambio ventilador
Radiador
SISTEMA ELÉCTRICO
Arreglo de alternador
Escobillas
porta escobilla
Arreglo de arranque
Regulador de voltaje
Arreglo motor de limpiabrisas
Suministro de bombillos alógenos
Suministro de bombillos de Stop
Unidad de stop
Suministro bombillos para cocuyo
Revisión de manómetros
Revisión sistema eléctrico general
Suministro de flasher
Relevos
Suministro de batería
plumillas
Pito
Unidad (farola delantera)
SISTEMA DE DIRECCIÓN
Arreglo caja dirección
Cambio de axiales
Caja de dirección
Cambio de ejes
Liquido Hidráulico
Retenedores
Alineación y balanceo
brazos de dirección
Cambio de Terminales
Cambio de reininales Cambio de crucetas de la barra de la dirección
SISTEMA DE TRANSMISIÓN
Palanca de cambios

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001-CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" Página 99

Piñón primera
Piñón Segunda
Piñón Tercera
Piñón Cuarta
Retenedores
Piñón reversa
Juntas homocinéticas
Sincronizadores
Bujes Aceite de caja
Mantenimiento de la transmisión de velocidades y cambio de aceite
SISTEMA DE SUSPENSIÓN
Amortiguadores Delanteros (Par)
Amortiguadores Traseros (Par)
Muelles
Cambio de rodamientos
Cambio de retenedores
Rotulas
Terminales
Engrase general
Barra estabilizadora
Cambio bujes de los muelles
Cambio de cruceta, caucho y balinera cardanica
SISTEMA DE FRENOS
Bandas (juego)
Cambio de líquido de frenos
Cambio de bomba
Tubería y Mangueras
Tambores
Bomba
Pistón
Cambio guaya de freno de seguridad
SISTEMA DE EMBRAGUE
Kit de embrague
Cambio de orquilla
Cambio de cojinete de volante
Rectificación de volante
Prensa
Disco
Arreglo selector de cambios
TAPICERIA
Cambio de empaquetadura de ventanas
Cambio de empaquetadura de puertas
Cambio de tapetes
Cambio tapicería de sillas y piso
LATONERIA Y PINTURA
Arreglo piso carrocería
Pintura y latonería por pieza
Arreglo de chapas

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

OTROS	
Revisión técnico-mecánica	
Lavado general y grafitado	
Despinchada	
Rectificación de rines	
Radio AM/FM	
Rotación de llantas	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las Instalaciones en donde se preste el servicio requerido, deben encontrarse dentro del perímetro urbano, de Bogotá D.C, las instalaciones y el personal que utilice en la ejecución de las labores objeto del contrato, deben cumplir con las normas de Salubridad, seguridad industrial y ocupacionaí. Si el contratista se ve en la necesidad de cambiar el sitio de mantenimiento deberá informar oportunamente al supervisor del contrato y solo se aceptará si cumple con las mínimas condiciones establecidas.

El Contratista debe cumplir con los requisitos de funcionamiento. La Entidad exige mil (1000) M2 como área mínima operativa, con cubierta, cerrado, piso duro y que garanticen que todos los trabajos se realicen dentro de las instalaciones del taller. El área operativa total del taller incluye por lo menos las áreas previstas para los sitios de trabajo de los vehículos y las áreas para la instalación y operación de los equipos requeridos para efectuar las labores de mantenimiento con el fin de garantizar la óptima prestación del servicio como: Lavadero para tipo pesado y desgasificadora con permiso de vertimiento, laboratorio de Bombas e Inyectoras Diésel, almacén de Repuestos.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores, es una actividad especializada que requiere de las herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente, calificada y con experiencia que permita prestar un óptimo servicio, actividad que no hace parte de las labores y funciones de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, adicionado a que no se cuenta con el personal y la logística necesaria para ello. Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades a contratar, se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Dentro del objeto del contrato de mantenimiento preventivo, se deberán llevar a cabo los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos:

Inspeccionar Sincronización: Revisar funcionamiento de sistemas de inyección electrónica, sensores, conectores, filtro de aire y combustible y emisión de gases.

Inspeccionar bujías, lavar y calibrar los sistemas de inyección electrónica, limpieza del TBI o cuerpo de aceleración o carburador, control de emisión de gases, calibrar válvulas cuando sea necesario. El lavado de inyectores se ejecutará con los líquidos y herramientas adecuadas para tal fin.

Inspeccionar Sistema de Frenos: Desmontar llantas y campanas para verificación de estado de servofrenos, bandas de frenos, mordaza, bujes, revisar fugas y estado del líquido de frenos, hacer limpieza, lubricar, tensionar y si es necesario realizar la purga del sistema de frenos, revisar altura del pedal, revisión general, limpiar y tensionar el freno de emergencia y realizar pruebas al sistema freno de emergencia y los demás que apliquen para el tipo de vehículo.

Inspeccionar Dirección y Suspensión: Realizar ruta de prueba para detectar ruidos anormales. Levantar vehículo en el gato o elevador para realizar inspección visual y dinámica en el tren delantero y trasero para verificar estado de amortiguadores, copelas, espirales, muelles, rótulas, terminales, axiales, brazo oscilante, bujes, tijeras, ejes, rodamientos, caja de dirección, fuelles, cardanes, fugas de aceite, alineación, balanceo y rotación de llantas

Revisión de Niveles: Revisar niveles de caja de transferencia, diferenciales, frenos, aceite de motor (debidamente sellados) y líquido refrigerante de los vehículos. Cambiar los fluidos cuando así se requiera o completar los niveles si es necesario y los demás que apliquen para el tipo de vehículo.

Revisión de Correas: Inspeccionar estado y tensionar, lubricar y/o hacer cambio, cuando se requiera.

Revisión Sistema Eléctrico: Inspeccionar luces, encendido, tablero, eleva vidrios, limpia brisas, bateria, conectores, cables, switch, alternador, arranque, colector y relevos.

Lavado general y grafitado.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Para el mantenimiento correctivo, el Contratista estará en capacidad de prestar los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos:

Reparación de motores: Analizar la conveniencia de reparación, hacer pruebas de estanqueidad y escaneo de bloques, cambiar piezas si se requiere como pistones, anillos, bulones de pistón, bielas, casquetería, camisas húmedas, retenedores, volante, cremallera de volante, rectificación de cigüeñal, tornillería del grado adecuado y correspondiente, corrección y rectificación de bloque y bancada, empaque de culata, rectificación y planitud de culata, ejes de levas, guías, cauchos de guías, balancines, válvulas, correcto asentamiento de válvulas, calibración de válvulas, empaque de tapa de válvulas, bomba de aceite, empaque de cárter, tapón de cárter, tapa de aceite de motor, cadena y/o correa de repartición, tensor, patín, soportes de motor, múltiples de admisión y escape, tubos de escape, presilenciador y silenciador, radiador, panal, tapa de radiador, mangueras, depósito refrigerante, bomba de agua y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza.

Reparación de suspensión: Cambio de amortiguadores, cambio de hojas, tijeras, bujes de tijeras, rodamientos de rodillos cónicos, bujes, rótulas, espirales, bases de espirales, bocines, mangueta y porta mangueta, y en general todas las demás reparaciones y repuestos a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza.

Sincronización: Corrección de adelanto de chispa (motores en que se pueda), cambio de cables de alta, cambio de filtros de aire y combustible (entre otros), calibrar válvulas cuando sea necesario, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza.

En caso de vehículos con motor DIESEL, la sincronización se realizará cambiando los diferentes filtros de motor. El lavado de inyectores se ejecutará con los líquidos y herramientas adecuadas para tal fin.

Reparación Sistema de Frenos: Inspección general y altura del pedal, limpieza de campanas, purga del sistema de frenos, recalzar bandas o cambio de bandas y diagnósticos o cambio general de pastillas, tornillos o guías de mordazas, pistones, sellos de caliper, cilindros, impulsadores, manguera de frenos, tubería, válvula compensadora, asbestos, zunchos, resortes, tornillos de graduación, remaches, tornillos de fijación, rectificación o cambio de discos, revisión de freno de emergencia, cambio de líquido de frenos, empaquetadura del cilindro principal y de liberación, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza.

Balanceo de llantas: Desmontar llantas y verificar centralidad en la máquina correspondiente para tal fin, hacer la rotación adecuada para el correcto funcionamiento y desgaste de las llantas, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza.

Alineación sencilia y doble: Verificar con la máquina y equipos adecuados para tal fin, las especificaciones técnicas de cada fabricante, las medidas correspondientes a cada vehículo para el normal funcionamiento, desgaste de las llantas y desempeño de las llantas, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza.

Engrase General: Ubicar las graseras y realizar el cambio en las cantidades necesarias de grasa limpia que requiera cada vehículo.

Mecánica general.

Reposición de repuestos nuevos y originales.

Rectificación de chasis.

Los mantenimientos preventivos y correctivos se efectuarán en el menor tiempo posible no mayor a cinco días hábiles

El Contratista siempre privilegiará la reparación de las partes, componentes y sistemas, frente a la opción de cambio de ellas, siempre y cuando la reparación garantice el buen funcionamiento del vehículo. Los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos generales deben ser prestados directamente por el contratista. En los casos de servicios especializados o de aquellos que requieran un permiso o licencia para su realización, el contratista podrá ejecutarlos a través de un tercero, sin que por ello el contratista limite o transfiera al tercero su responsabilidad ante la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, en sus obligaciones y responsabilidades contractuales.

NOTA: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, podrá requerir otros mantenimientos no previstos en el anexo técnico mediante un Análisis de Mercado, en el cual se incluyan mínimo tres cotizaciones de diferentes proveedores, para la aprobación del Ordenador del Gasto.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL SERVICIO

ÁREA DE SERVICIO Y EQUIPO DEL TALLER:

El Contratista certificó bajo la gravedad de juramento, que dispone de talleres para los servicios de mantenimiento de los vehículos para atender de manera simultánea todos los vehículos administrativos de la entidad en el área urbana de la ciudad de Bogotá D.C., con sistemas adecuados de seguridad tales como: Alarmas, cámaras de seguridad, vigilancia privada, con un área mínima de 1000 metros cuadrados y que cuenta como mínimo con el siguiente equipo en los talleres ofrecidos:

- Un Laboratorio para Bombas e Inyectores de Diésel y gasolina (Propio o en convenio).
- Un Banco de prueba (Propio o en convenio).
- ✓ Un Equipo completo de alineación con software actualizado.
- Un Equipo completo de balanceo y rectificación de rines.
- Una cabina de pintura (Propia o en convenio).
- Cinco Gatos hidráulicos.
- Una remachadora de bandas (Propia o en convenio).
- ✓ Dos cargadores de baterías.
- ✓ Dos Scanner.
- ✓ Diferencial para desmontar motores.
- ✓ Un equipo de montaje y desmontaje de llantas.
- Un analizador de gases (propio o en convenio).
- Un equipo de alineación de luces.
- ✓ 10 Torres.
- Máquina lavadora de repuestos.
- Torcómetro.
- Equipo para medir compresión de cilindros.
- Lavadero para tipo pesado con permiso de vertimiento (Propio o en convenio).
- Debe contar con una señalización de áreas de trabajo y los equipos para atender emergencias.

✓ El área del taller debe contar con sistemas de seguridad, alarma monitoreada 24 horas o Circuito Cerrado de Televisión.

Nota: en caso de presentarse convenios, debe adjuntar documentos que acredite los convenios existentes.

CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS:

El Contratista ofrece una garantía mínima de doce (12) meses de los servicios prestados a partir de la firma del acta de recibo parcial y/o a satisfacción del servicio, dicha garantía contemplará defectos de fabricación de los repuestos instalados, sin perjuicio de garantía del fabricante del repuesto.

Nota: Se debe garantizar que con los mantenimientos realizados, cada uno de los carros apruebe la revisión tecno-mecánica en un Centro de Diagnóstico Autorizado (CDA) legalmente constituido, según lo establecido en los artículos 201 y 202 del Decreto ley 019 de 10 de enero de 2012 y Norma Técnica Colombiana NTC5375.

ÁREAS DE INGRESO:

El Contratista certificó bajo la gravedad de juramento, que cuenta con áreas de ingreso inmediato, que garanticen la salida e ingreso simultáneo de varios vehículos para la prestación del servicio en el taller; de igual forma, que se le dará prioridad al servicio a prestar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El Contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cuenta mínimo con el siguiente personal de trabajo:

PERSONAL	CANTIDAD MINIMA
Jefe de Taller	1
Recepcionista	1
Electricista automotriz	1
Lavadores	2
Alineador y balanceador	1
Pintor y latonero Automotriz	1
Mecánico Automotriz	5

Para verificación de lo anterior, se debe presentar en la reunión de inicio de ejecución del contrato (reunión de coordinación), las hojas de vida de cada uno de los empleados, junto con sus certificados de experiencia.

REGISTRO AMBIENTAL DE MOVILIZADORES DE ACEITES USADOS PARA EL TALLER DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito el Contratista debe aportar los siguientes documentos:

• Copia del registro como acopiador primario de aceites usados que se compromete a mantenerlo vigente en la ejecución del contrato.

• El Contratista debe presentar certificación, bajo la gravedad de juramento, que se entiende dado con la presentación del documento, en la que manifieste que cuenta con un convenio o contrato vigente, en el momento de la presentación de la oferta, con un transportador o movilizador de aceites usados, debidamente autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente o la autoridad competente, el cual se compromete a mantenerlo vigente en la ejecución del contrato. NOTA: La ALFM se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental en la ejecución del contrato.

REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS PARA EL TALLER DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito el Contratista aportó los siguientes documentos:

• Copia del registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos vigente al momento de presentación de la oferta expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente o autoridad competente, el cual se compromete a mantenerlo vigente en la ejecución del contrato.

• El Contratista presentó certificación, bajo la gravedad de juramento, que se entiende dado con la presentación del documento, en la que manifieste que cuenta con un convenio o contrato vigente, en el momento de la presentación de la oferta, con un transportador o movilizador de residuos o desechos peligrosos, debidamente autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente o la autoridad competente, el cual se compromete a mantenerlo vigente en la ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN, DESVARE Y CARRO TALLER:

El Contratista certifica que tendrá disponibilidad de por lo menos un (1) carro taller para atender y realizar el desvare de los vehículos de la ALFM, a nivel nacional sin costo adicional para la Entidad, la cual debe ser atendida de manera inmediata para cuyo efecto, el carro taller deberá contar con las siguientes características:

Camioneta, camión o Van modelo 2010 o superior.

Identificado con el logo del taller respectivo.

Encontrarse dotado con herramientas de última generación para la asistencia de los vehículos de la ALFM.

Sus herramientas deben ser de uso exclusivo del Carro - Taller.

NOTA GENERAL: La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares podrá realizar una visita a las instalaciones, durante la etapa de evaluación con el fin de constatar las condiciones de las instalaciones.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 19 MAY 2021

EL CONTRATISTA,

GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING Representante Legal COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS - COPCON SAS.

Continúan firmas al respaldo....

CONTINUACION ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 001-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

De

Coronel (RA) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios Encargado de las funciones de la Secretaría General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares /

Elaboró: TASD Nayibe Muñoz Bermeo Grupo Precontractual

Revisó: Aug Rosa Yaneth Fuentes Morera Coordinedora Grupo Precontractual

Ζ.

Revisó: ABG. German Yesid Mejia Calderón Grupo Precontractual - Encargado del proceso

VoBo. MAG. ADM. EMP. Hécter Vargas Rodriguez

Subdirector General de Contratación

HC: A EN BLANCC.

•

.

.